



PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL EN EL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

LUIS ALFONSO ADRIANZEN OJEDA

Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

ELIZABETH CORNEJO MALDONADO

Directora General

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)

MAURO SOLÍS GONZALES

Director (e)

EQUIPO TÉCNICO

DAVID JOEL ESPARTA POLANCO

EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ

IRINA MARIZELA ENCARNACIÓN CHÁVEZ

Análisis

ERVIN UCEDA HERNÁNDEZ

Estadística

Contenido

Presentación	7
CAPÍTULO I. PRODUCCIÓN Y EMPLEO DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS ...	9
1.1 Panorama económico - productivo	9
1.2 Empleo en el sector financiero y seguros	11
CAPÍTULO II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS	15
2.1 Demanda ocupacional del sector establecimientos financieros y seguros: principales resultados	15
2.1.1 Personal requerido por subsector	15
2.1.2 Razones de contratación	18
2.1.3 Personal requerido por grupo ocupacional y remuneración.....	19
2.1.4 Ocupaciones con mayor remuneración.....	22
2.1.5 Personal requerido por nivel educativo y capacitación específica	23
2.1.6 Personal requerido por grupo de edad y sexo.....	25
2.2 Demanda ocupacional del sector establecimientos financieros y seguros de personas con discapacidad	28
2.2.1 Ocupaciones más requeridas en personas con discapacidad.....	29
2.2.2 Personal con discapacidad requerido por tipo de limitación	29
2.2.3 Personal con discapacidad requerido por grupo ocupacional.....	30
Conclusiones	32
Anexos	33
Metodología de la Encuesta de Demanda Ocupacional del Sector Establecimientos financieros y seguros	61
Glosario de términos	62

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 Perú: Aporte de los sectores económicos al crecimiento del PBI, 2004-2013, I-III Trimestre 2014....	9
Gráfico N° 2 Perú: PBI nacional y PBI servicios financieros, seguros y pensiones 2004-2013, I-III Trimestre 2014	10
Gráfico N° 3 Perú: PBI servicios financieros, seguros y pensiones, enero 2012-setiembre 2014.....	11
Gráfico N° 4 Perú: PBI y empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en el sector servicio financiero y seguros, enero 2012-setiembre 2014	12
Gráfico N° 5 Perú: Distribución del empleo por sectores económicos, 2004-2013	12
Gráfico N° 6 Perú: Distribución del empleo por subsector de servicios, 2004-2013	13
Gráfico N° 7 Perú: Personal en empresas de operaciones múltiples del sistema financiero, enero 2010-setiembre 2014	13
Gráfico N° 8 Perú: Empresas que requerirán personal según subsector, 2015	15
Gráfico N° 9 Perú: Personal requerido según subsector, 2015.....	15
Gráfico N° 10 Perú: Personal requerido por departamentos, 2015.....	16
Gráfico N° 11 Perú: Ocupaciones más requeridas en el subsector establecimientos financieros, 2015.....	17
Gráfico N° 12 Perú: Ocupaciones más requeridas en el subsector seguros, 2015	17

Gráfico N° 13 Perú: Personal requerido según razones de contratación, 2015.....	18
Gráfico N° 14 Perú: Personal requerido según grupo ocupacional, 2015.....	20
Gráfico N° 15 Perú: Remuneración promedio mensual según subsector, 2015.....	22
Gráfico N° 16 Perú: Personal requerido según nivel educativo, 2015	24
Gráfico N° 17 Perú: Cursos de capacitación más requeridos en la industria de bienes de consumo, julio 2014 - junio 2015	25
Gráfico N° 18 Perú: Cursos de capacitación más requeridos en la industria de bienes intermedios, julio 2014 - junio 2015	25
Gráfico N° 19 Perú: Personal requerido según grupo de edad, 2015	26
Gráfico N° 20 Perú: Personal joven requerido en el sector establecimientos financieros y seguros, según 5 principales ocupaciones, 2015.....	27
Gráfico N° 21 Perú: Personal requerido según sexo, 2015	27
Gráfico N° 22 Perú: Empresas que requerirán personal con discapacidad según subsector, 2015.....	28
Gráfico N° 23 Perú: Empresas que requerirán personal con discapacidad según subsector, 2015.....	29
Gráfico N° 24 Perú: Ocupaciones más requeridas de personas con discapacidad en el sector establecimientos financieros y seguros, 2015	29
Gráfico N° 25 Perú: Personal con discapacidad requerido según tipo de limitación, 2015.....	30
Gráfico N° 26 Perú: Personas con discapacidad requerido según grupo ocupacional, 2015.....	30

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según razones de contratación, 2015	19
Cuadro N° 2 Perú: Requerimiento de personal por grupo ocupacional y remuneración promedio, según principales ocupaciones del sector establecimientos financieros y seguros, 2015	21
Cuadro N° 3 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según grupo ocupacional, 2015	22
Cuadro N° 4 Perú: Ocupaciones con mayores remuneraciones promedio y requerimiento de personal del sector establecimientos financieros y seguros por grupo ocupacional, 2015.....	23
Cuadro N° 5 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según nivel educativo, 2015.....	24
Cuadro N° 6 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según grupo de edad, 2015.....	26
Cuadro N° 7 Perú: Requerimiento de personal por subsector, según sexo, 2015.....	28

Índice de Anexos

Anexo N° 1 Perú: Personal en empresas de operaciones múltiples del sistema financiero, según categoría ocupacional, enero - setiembre 2014	33
Anexo N° 2 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por subsector, según grupo ocupacional	34
Anexo N° 3 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por subsector	34
Anexo N° 4 Perú: Remuneración promedio de los trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por ocupaciones más frecuentes	35
Anexo N° 5 Perú: Remuneración promedio de los trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán en el 2015, por ocupaciones más frecuentes.....	35
Anexo N°6 Perú: Remuneración promedio de los trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán en el 2015, por ocupaciones más frecuentes	36
Anexo N°7 Perú: Requerimiento de personal del sector establecimientos financieros y seguros en el 2015, por grupo ocupacional y remuneración mensual, según principales ocupaciones.....	37
Anexo N°8 Perú: Remuneración promedio mensual de personal del sector establecimientos financieros y seguros en el 2015, por grupo ocupacional y trabajadores, según principales ocupaciones	38
Anexo N°9 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por rango de remuneración promedio, según grupo ocupacional	39
Anexo N° 10 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por rango de remuneración promedio	39

Anexo N° 11 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por nivel educativo, según grupo ocupacional	40
Anexo N° 12 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por nivel educativo	40
Anexo N° 13 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán contratar en el 2015, por nivel educativo, según grupo ocupacional	41
Anexo N° 14 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán en el 2015, por nivel educativo.....	41
Anexo N° 15 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán contratar en el 2015, por nivel educativo, según grupo ocupacional.....	42
Anexo N° 16 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector seguros requerirán en el 2015, por nivel educativo	42
Anexo N° 17 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por experiencia laboral y capacitación, según grupo ocupacional	43
Anexo N° 18 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por experiencia laboral y capacitación	43
Anexo N°19 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán contratar en el 2015, por experiencia laboral y capacitación, según grupo ocupacional	44
Anexo N° 20 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán en el 2015, por experiencia laboral y capacitación.....	44
Anexo N° 21 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán contratar en el 2015, por experiencia laboral y capacitación, según grupo ocupacional.....	45
Anexo N° 22 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector seguros requerirán en el 2015, por experiencia laboral y capacitación	45
Anexo N° 23 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, según cursos de capacitación más requeridos.....	46
Anexo N° 24 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán contratar en el 2015, según cursos de capacitación más requeridos.....	47
Anexo N° 25 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán contratar en el 2015, según cursos de capacitación más requeridos	48
Anexo N° 26 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por grupo de edad, según grupo ocupacional	49
Anexo N° 27 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por grupo de edad	49
Anexo N° 28 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán contratar en el 2015, por grupo de edad, según grupo ocupacional	50
Anexo N° 29 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán en el 2015, por grupo de edad.....	50
Anexo N° 30 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán contratar en el 2015, por grupo de edad, según grupo ocupacional.....	51
Anexo N° 31 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector seguros requerirán en el 2015, por grupo de edad	51
Anexo N° 32 Jóvenes trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, según grupo ocupacional	52
Anexo N° 33 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015	52
Anexo N° 34 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por género, según grupo ocupacional.....	53
Anexo N° 35 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por género	53
Anexo N°36 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán contratar en el 2015, por género, según grupo ocupacional.....	54

Anexo N° 37 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán en el 2015, por género.....	54
Anexo N° 38 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán contratar en el 2015, por género, según grupo ocupacional.....	55
Anexo N°39 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector seguros requerirán en el 2015, por género	55
Anexo N° 40 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por condición de discapacidad, según grupo ocupacional.....	56
Anexo N° 41 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por condición de discapacidad	56
Anexo N° 42 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán contratar en el 2015, por condición de discapacidad, según grupo ocupacional.....	57
Anexo N° 43 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector establecimientos financieros requerirán en el 2015, por condición de discapacidad.....	57
Anexo N° 44 Perú: Trabajadores que las empresas del subsector seguros requerirán contratar en el 2015, por condición de discapacidad, según grupo ocupacional.....	58
Anexo N° 45 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del subsector seguros requerirán en el 2015, por condición de discapacidad	58
Anexo N° 46 Perú: Trabajadores que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán contratar en el 2015, por tipo de limitación, según grupo ocupacional.....	59
Anexo N° 47 Perú: Ocupaciones más frecuentes que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán en el 2015, por tipo de limitación	59
Anexo N° 48 Perú: Requerimiento de personal con discapacidad por grupo ocupacional según principales ocupaciones del sector establecimientos financieros y seguros	60

Acrónimos

APP	: Asociaciones Públicas Privadas
BCRP	: Banco Central de Reserva del Perú
BEL	: Boletín de Economía Laboral
BM	: Banco Mundial
DISEL	: Dirección de Investigación Socio Económico Laboral
DGPE	: Dirección General de Promoción del Empleo
EDO	: Encuesta de Demanda Ocupacional
EMESC	: Encuesta Mensual del Empleo en el Sector Construcción
ENAHO	: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza
ENVME	: Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo
EPP	: Elementos de Protección Personas
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MTPE	: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
PBI	: Producto Bruto Interno
PEA	: Población Económicamente Activa
SIRTOD	: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
VAB	: Valor Agregado Bruto

Presentación

Según proyecciones del BCRP y el MEF, se espera que el producto bruto interno peruano crezca entre un 4,8%¹ y 5,5%² para el año 2015, sustentado por la aceleración del ritmo de crecimiento económico mundial, la recuperación de las expectativas de los agentes económicos ante las medidas de largo plazo implementadas por el estado, la continuación de una posición monetaria flexible, la puesta en marcha de proyectos mineros importantes tales como Toromocho y Constancia, además por la ejecución de megaproyectos de infraestructura bajo la modalidad de APP como es el caso de la Línea 2 del Metro de Limay Callao.

Este esperado entorno macroeconómico favorable para nuestro país debe estar asociado con un incremento del capital humano de la fuerza laboral, ya que los recursos generados por el crecimiento económico ayudan a incrementar el desarrollo humano a través de una mejor educación, salud y nutrición, factores importantes que permiten incrementar la productividad de las personas, y por tanto, redundará en un mayor crecimiento económico haciéndola de manera sostenible.

Sin embargo, uno de los principales problemas que enfrenta el mercado laboral de nuestro país es el desconocimiento de las necesidades de mano de obra del sector empresarial, así como la calificación y competencias que requieren del trabajador para desempeñar óptimamente sus funciones. Tal es así, que en la actualidad persiste una escasez en la oferta de técnicos calificados que satisfagan los requerimientos del empresariado. Por ejemplo, según la ENAHO, en el año 2013, solo un 14,7% de la PEA cuenta con un nivel educativo técnico, mientras que el grueso de estos trabajadores alcanzó hasta el nivel educativo secundaria con un 69,1%³, lo cual refleja el bajo nivel de instrucción de la fuerza laboral.

Además, en la actualidad existe un desencuentro ocupacional entre la oferta educativa y la demanda del mercado de trabajo peruano, ya que la oferta educativa no responde a la demanda laboral. Esta desarticulación se ve reflejada en el elevado nivel de inadecuación ocupacional. Tal es así que, el 50,5% de los trabajadores con educación superior en Perú, se desempeñan en ocupaciones que no corresponden a la formación recibida. Asimismo, el 59,8% de trabajadores que culminaron la educación superior no universitaria y el 42,0% de trabajadores que culminaron la educación superior universitaria se encuentran inadecuados ocupacionalmente, según los resultados de la ENAHO de 2013⁴.

En este sentido, el MTPE continuó llevando a cabo la Encuesta de Demanda Ocupacional en el Sector Establecimientos Financieros y Seguros en forma virtual, con el propósito de recabar información sobre la demanda futura de personal en el año 2015, y así identificar los requerimientos específicos del sector empresarial que permitan desarrollar adecuadamente la ocupación demandada. Es importante señalar que los resultados del presente informe se basan en un censo realizado al conjunto de empresas privadas formales de 20 y más trabajadores del sector establecimientos financieros y seguros registrados en la Planilla Electrónica en Abril 2014.

En esta oportunidad, esperamos que los resultados de esta encuesta permitan identificar las ocupaciones más demandadas del sector para orientar mejor la oferta formativa hacia la demanda laboral con el fin de contribuir a la articulación del mercado laboral y formativo. Además, sirva de base orientadora a las políticas, programas nacionales de capacitación en general y de capacitación laboral

¹ BCRP (2015) - Reporte de Inflación: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2014-2016. Enero 2015.

² MEF (2014) - Marco Macroeconómico Multianual 2015-2017 revisado. Agosto 2014.

³ Incluye sin nivel y primaria.

⁴ MTPE (2014) – “La inadecuación ocupacional de profesionales con educación superior en Perú”. Boletín de Economía Laboral - BEL N° 42.

específica, a través de instrumentos que faciliten el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, la adecuación ocupacional y la inserción laboral.

El presente informe se encuentra estructurado en cinco partes. La primera parte comprende el panorama económico-productivo del país. La segunda parte contiene el análisis del empleo en el sector establecimientos financieros y seguros. En la tercera parte se presenta los principales resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional en el Sector Establecimientos Financieros y Seguros tomando en cuenta los subsectores, grupos ocupacionales, razones de contratación, nivel educativo, grupos de edad, sexo, capacitación específica y remuneración promedio. La cuarta parte del informe se presenta los principales resultados sobre la demanda laboral de personas con discapacidad en el sector establecimientos financieros y seguros. Finalmente, se incluye las conclusiones, anexos, metodología de la encuesta y el glosario de términos utilizados en el presente documento.

CAPÍTULO I. PRODUCCIÓN Y EMPLEO DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS

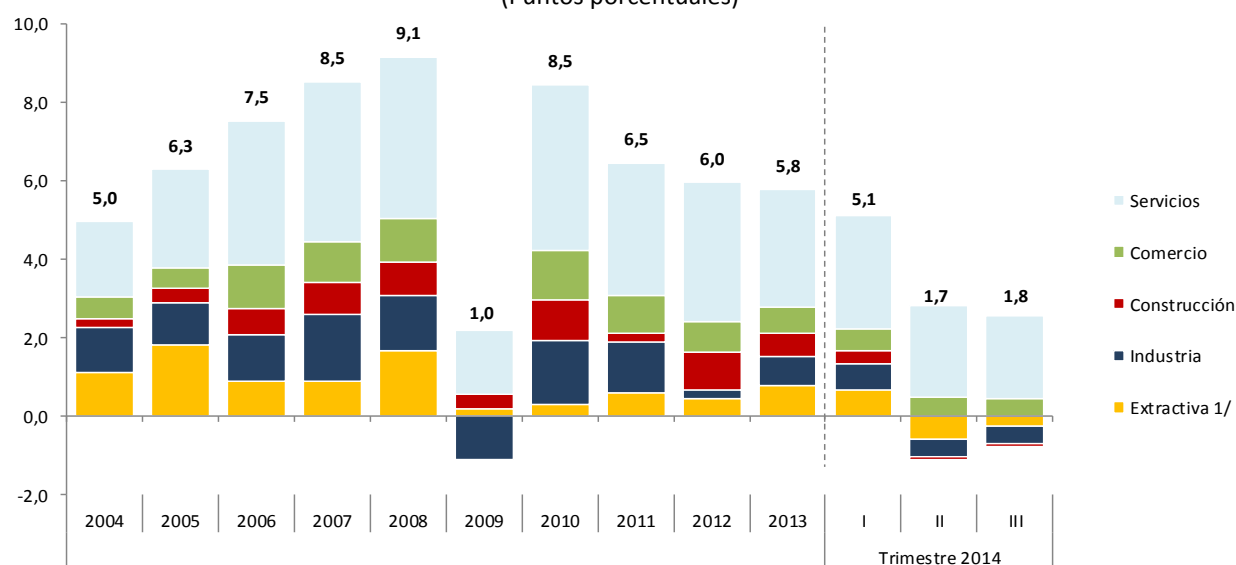
1.1 Panorama económico - productivo

En la última década, la economía peruana ha mostrado un contexto favorable al crecer en promedio 6,4% con un nuevo año base de 2007, sustentado en el buen desenvolvimiento de los sectores económicos servicios, comercio y construcción, excepto en el año 2009 donde presentó un crecimiento económico de apenas 1,0% producto de la crisis financiera internacional.

En tanto, el crecimiento del PBI en el año 2013 fue de 5,8% explicado por un mayor dinamismo de la demanda interna (7,0%), particularmente de la inversión tanto pública (12,1%) como privada (6,4%)⁵. Según actividad económica, los sectores que más aportaron al crecimiento de la producción son servicios, industria y extractiva que en conjunto lograron explicar el 82,2% del PBI nacional.

En lo que va del año 2014, el crecimiento del PBI en el primer trimestre (5,1%) fue liderado por los sectores no primarios (5,2%), siendo construcción (5,5%), comercio (5,2%) y servicios (5,8%) los sectores con las mayores tasas de crecimiento. Mientras que, en el segundo trimestre de 2014, el PBI registró un crecimiento de 1,7% impulsado por el dinamismo de los sectores no primarios (3,1%), como consecuencia del aumento en la producción de los sectores comercio (4,4%) y servicios (4,9%); crecimiento que fue contrarrestado por el sector primario el cual registró una reducción en sus niveles de producción de 3,2%. Este último resultado está asociado principalmente a una caída en la producción de los sectores minería metálica (-5,9%) y manufactura primaria (-4,1%)⁶. De la misma manera, en el tercer trimestre de 2014, el PBI mantuvo un crecimiento similar al trimestre anterior (1,8%), que obedeció a un crecimiento del PBI no primario de 2,7% como resultado de una mayor producción en los sectores comercio (4,0%) y servicios (4,2%), contrarrestado por una contracción de la producción del sector primario (-1,8%)⁷. Ver Gráfico N° 1.

GRÁFICO N° 1
PERÚ: APORTE DE LOS SECTORES ECONÓMICOS AL CRECIMIENTO DEL PBI, 2004-2013, I-III TRIMESTRE 2014
(Puntos porcentuales)



1/ Incluye agricultura, caza, silvicultura, pesca, minería e hidrocarburos.
Fuente: BCRP- Series estadísticas.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

⁵ BCRP - Cuadros trimestrales históricos, Cuadro N° 2.

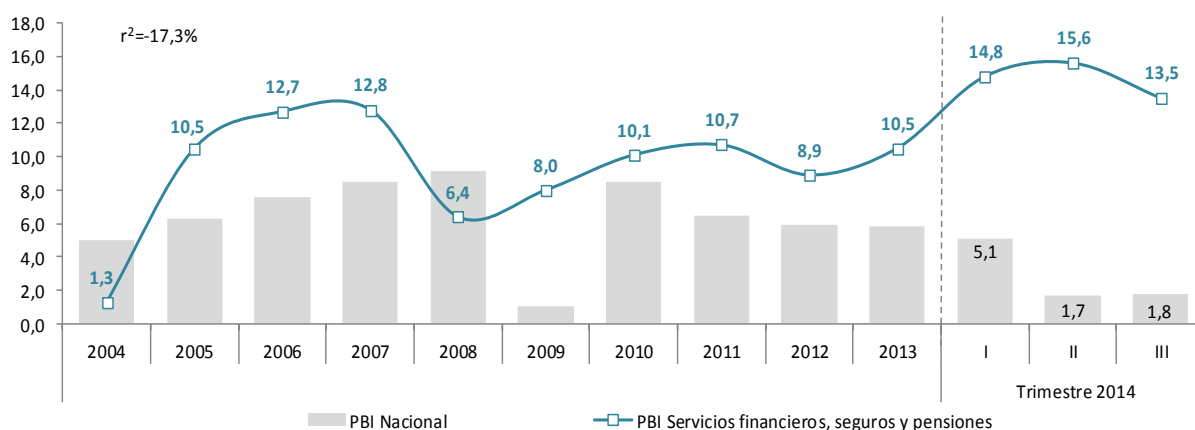
⁶ BCRP - Notas de estudios N° 51, 22 de agosto de 2014.

⁷ BCRP - Notas de estudios N° 72, 21 de noviembre de 2014.

El crecimiento registrado por la actividad serviciasen los últimos 10 años estuvo sustentado en parte por un mayor dinamismo de la rama servicios financieros, seguros y pensiones. Tal es así que el PBI de servicios financieros, seguros y pensiones ha presentado tasas de crecimiento superior a la producción nacional, a excepción de los años 2004 y 2008.

En el año 2014, la actividad económica de servicios financieros, seguros y pensiones muestra un crecimiento en el PBI a dos dígitos, donde en el tercer trimestre logra crecer un 13,5% con relación al mismo trimestre del año anterior. Este resultado se sustenta en el aumento en las actividades servicios financieros (13,0%), servicios de empresas de seguros (21,4%) y administradoras de fondos de pensiones (3,9%). Cabe indicar que el dinamismo de la intermediación financiera se sustenta en el aumento de la demanda de créditos directos en moneda nacional y la captación de depósitos realizados en moneda nacional y extranjera, el cual se destaca la participación de la banca múltiple. En tanto, el comportamiento favorable de la actividad seguros, se explica por la variación positiva de las primas de seguros de vida, primas de seguros de accidentes y enfermedades, y primas de seguros generales que crecieron con respecto al mismo periodo del año anterior en 18,2%, 5,8% y 5,6%, respectivamente. Ver Gráfico N°2.

GRÁFICO N° 2
PERÚ: PBI NACIONAL Y PBI SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y PENSIONES 2004-2013, I-III TRIMESTRE 2014
 (Variación porcentual respecto a similar periodo del año anterior)
 Año Base = 2007



Nota: El r^2 indica el coeficiente de correlación entre PBI Nacional y PBI Servicios financieros, seguros y pensiones.
 Fuente: BCRP - Series estadísticas. INEI - Series Nacionales.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

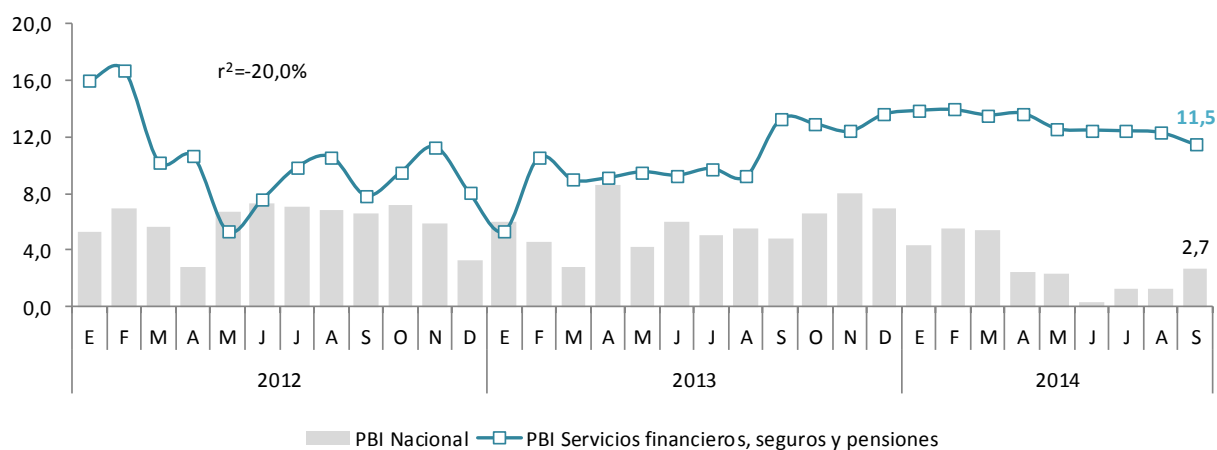
Al analizar la evolución de la actividad económica financiera, seguros y pensiones mensualmente, se observa un comportamiento favorable desde el 2012 y se ha mantenido relativamente constante a partir setiembre de 2013 con tasas de crecimiento de dos dígitos (ver Gráfico N° 3).

Así, en setiembre de 2014, el sector financiero se incrementó en 11,5% sustentado en el dinamismo de los créditos otorgados en moneda nacional (19,9%) y extranjera (8,2%), así como en el aumento de los depósitos (6,85%).

Según tipo de crédito, destacaron los créditos corporativos, a grandes, medianas, pequeñas y microempresas, que alcanzaron un crecimiento de 14,94%. Según actividad económica, los mayores montos se otorgaron a los sectores de la industria manufacturera, comercio, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, transporte, almacenamiento y comunicaciones, minería, construcción, electricidad, gas y agua, agricultura, caza y silvicultura. Asimismo, los créditos de consumo mostraron

un crecimiento de 12,33%, influenciado por los créditos para adquisición de autos (8,00%), tarjetas de crédito (13,17%) y préstamos (11,85%)⁸.

GRÁFICO N° 3
PERÚ: PBI SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y PENSIONES, ENERO 2012-SETIEMBRE 2014
 (Variación porcentual respecto a similar periodo del año anterior)
 Año Base = 2007



Nota: El r^2 indica el coeficiente de correlación entre PBI Nacional y PBI Servicios financieros, seguros y pensiones.
 Fuente: BCRP - Series estadísticas. INEI - Series de Producción Nacional.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

1.2 Empleo en el sector financiero y seguros

El desenvolvimiento de la actividad económica tiene importantes efectos sobre el empleo registrado en la economía nacional. Tal es así, que la producción y el empleo en empresas privadas formales de la rama establecimientos financieros y seguros han mantenido una relación directa durante los últimos años, es decir, a medida que la producción se incrementa también lo hace el empleo, y viceversa, especialmente, en empresas de 50 y más trabajadores. Sin embargo, la respuesta del empleo formal a las variaciones del sector financiero y seguro en ciertos periodos no ha sido inmediata, debido a fricciones y desajustes del mercado laboral⁹. Ver Gráfico N° 4.

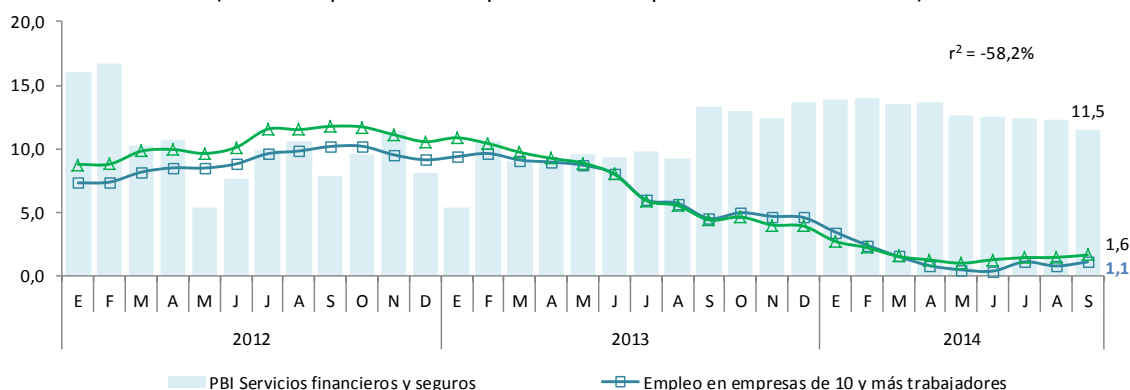
El crecimiento del empleo en las empresas privadas formales de la rama establecimientos financieros y seguros ha manifestado un dinamismo favorable en los últimos años, sin embargo, este crecimiento del empleo ha presentado una tendencia decreciente desde agosto de 2012 hasta mayo de 2013, principalmente, en las empresas de 50 y más trabajadores.

En tanto, la variación positiva del empleo en la actividad de la rama establecimientos financieros y seguros entre los meses de enero y setiembre de 2014, se sustentó por el aumento de los servicios de afiliación de créditos, por lo que se requirieron asesores y analistas de créditos, así como personal en el área de auditoría. Además, la mayor demanda de los servicios de intermediación monetaria, justificó el ingreso de ejecutivos de cobranzas, asesores, representantes de ventas y auxiliares de oficina. Asimismo, debido al incremento de los servicios en las compañías de seguros y pensiones se contrataron asesores de seguros (vehicular, hogar y salud), promotores de venta y personal administrativo.

⁸ INEI - Informe Técnico N° 11: Producción Nacional, noviembre 2014. Pág. 8.

⁹ Los resultados obtenidos evidencian que el empleo no se ajusta rápidamente al aumento de la producción y que no existen regularidades en el periodo de ajuste, esto puede deberse a que existen ciertas fricciones y rigideces en el mercado de trabajo.

GRÁFICO N° 4
PERÚ: PBI Y EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES EN EL SECTOR
SERVICIO FINANCIERO Y SEGUROS, ENERO 2012-SETIEMBRE 2014
 (Variación porcentual respecto a similar periodo del año anterior)

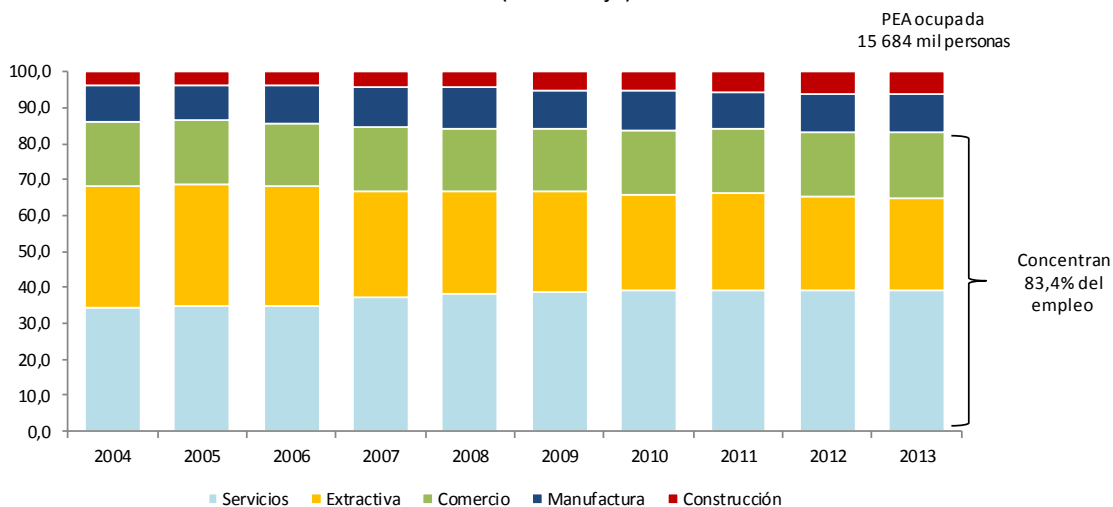


Nota: El r^2 indica el coeficiente de correlación entre PBI y Empleo en empresas de 10 y más trabajadores.
 Fuente: INEI - Informe Técnico de la Producción Nacional agosto 2014. MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Durante el periodo 2004 y 2013, el crecimiento promedio anual del empleo (2,0%) fue superior al crecimiento de la fuerza laboral (1,9%) y de la población en edad de trabajar (1,7%), lo cual significa que la economía peruana logró generar alrededor de 2 millones 624 mil empleo adicionales. Asimismo, dado que el crecimiento económico superó al crecimiento del empleo, se produjo un aumento de la productividad laboral agregada¹⁰. Cabe destacar que el dinamismo del empleo en las actividades servicios y construcción en el mismo periodo permiten ganar una mayor participación en el empleo total, mientras que, la participación del empleo en el sector extractivo ha disminuido, principalmente, en la actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En el Perú, al 2013 existen 15 millones 684 mil personas ocupadas en las diferentes actividades económicas. Las actividades económicas que concentraron mayor cantidad de trabajadores fueron servicios, extractiva y comercio que representó el 83,4% (13 millones 076 mil) del empleo total. Ver Gráfico N° 5.

GRÁFICO N° 5
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS, 2004-2013
 (Porcentaje)

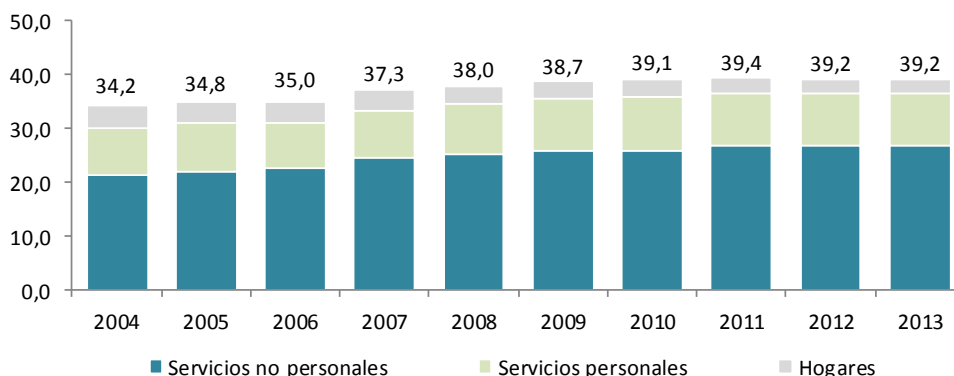


Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004 - 2013. Metodología actualizada.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¹⁰BM (2010). "El Mercado Laboral Peruano durante el auge y caída", pág. 23.

En tanto, al 2013, el empleo en el sector servicio representó el 39,2% del empleo total, es decir, logro concentrar a 6 millones 140 mil trabajadores, donde el 26,9% (4 millones 211 mil) laboraban en los servicios no personales¹¹, el 9,7% (1 millón 522 mil) en los servicios personales y el 2,6% (406 mil) en los hogares. Cabe indicar que durante el periodo 2004-2013, el empleo en el sector servicios ha recobrado mayor importancia en la PEA ocupada nacional al pasar de 34,2% en el año 2004 a 39,2% en el año 2013. Ver Gráfico N° 6.

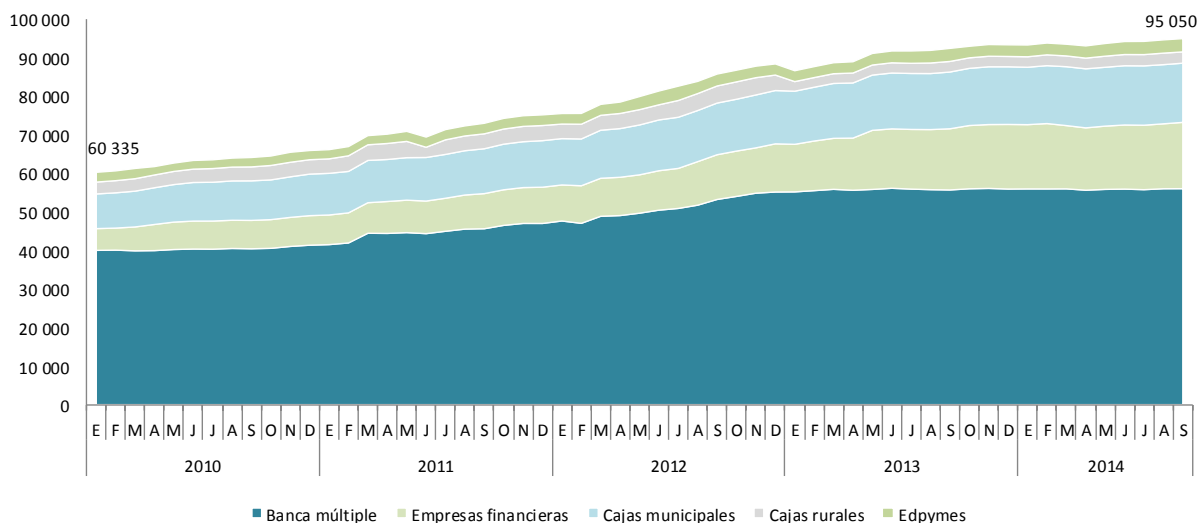
GRÁFICO N° 6
PERÚ: DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SUBSECTOR DE SERVICIOS, 2004-2013
 (Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.
 Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2004 - 2013. Metodología actualizada.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por su parte, el empleo en el sistema financiero ha mostrado una tendencia creciente desde el año 2010. Tal es así que, el personal en empresas de operaciones múltiples pasó de ser 60 mil 335 trabajadores en enero de 2010 a 95 mil 050 trabajadores en setiembre de 2013, lo cual significa un incremento de casi 35 mil trabajadores, manteniéndose una relación coherente con el crecimiento económico del sector financiero experimentado en los últimos años. Ver Gráfico N° 7.

GRÁFICO N° 7
PERÚ: PERSONAL EN EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES DEL SISTEMA FINANCIERO,
ENERO 2010 – SETIEMBRE 2014
 (Absoluto)



Fuente: SBS – Estadísticas del Sistema Financiero.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

¹¹Cabe indicar que los trabajadores del sector servicio financiero y seguros se encuentra en el subsector servicios no personales.

Además, se puede apreciar que la gran parte de personal del sistema financiero se concentra en la banca múltiple, donde a partir del año 2013 ha mantenido una cantidad de trabajadores relativamente constante hasta la actualidad. En tanto, siguen en orden de importancia las cajas municipales y las empresas financieras, el cual han mostrado una expansión en términos de personal en los últimos cuatro años. Y por último, las cajas rurales y las edpymes (Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa) son las empresas que presentan una menor participación en la concentración de personal del sistema financiero.

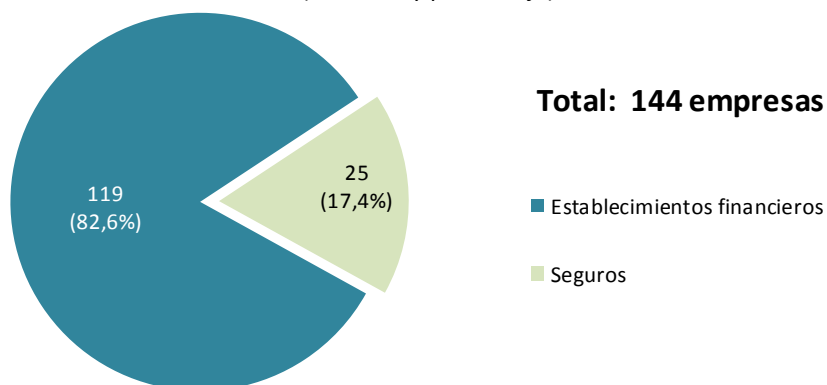
En lo que respecta a la categoría ocupacional, se tiene que en las empresas del sistema financiero predomina la cantidad de empleados, seguido en menor medida por los funcionarios. Así por ejemplo, durante el periodo enero-setiembre de 2014, el 64,4% del personal en la banca múltiple es empleado y el 23,9% es funcionario. Mientras que, en las cajas municipales y edpymes existe la mayor participación de empleados, el cual asciende al 90,4% y 95,4%, respectivamente. Y las empresas que tienen una mayor presencia de gerentes son la banca múltiple (3,0%) y cajas rurales (2,0%). Ver Anexo N° 1.

CAPÍTULO II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA OCUPACIONAL DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS

2.1 Demanda ocupacional del sector establecimientos financieros y seguros: principales resultados

De las 209 empresas encuestadas del sector establecimientos financieros y seguros, solo 144 (68,9%) contratarían personal en el año 2015. De este total de empresas, un total de 119 empresas (82,6%) pertenecerían al subsector establecimientos financieros y 25 empresas restantes (17,4%) al subsector seguros.

GRÁFICO N° 8
PERÚ: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL SEGÚNSUBSECTOR, 2015
(Absoluto y porcentaje)

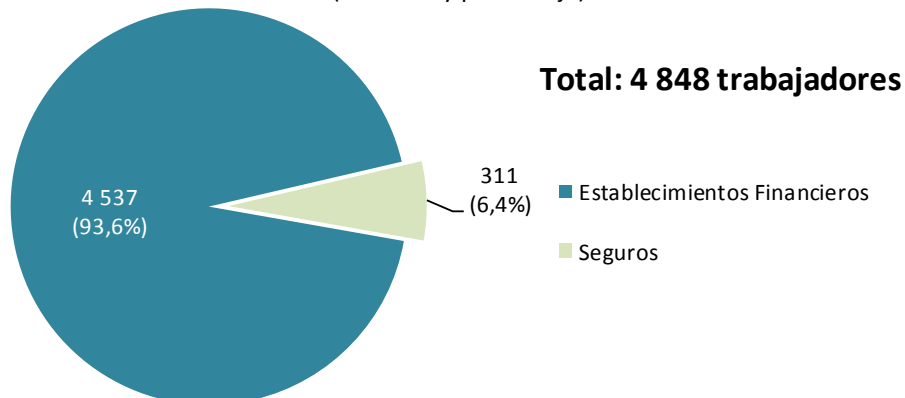


Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.1 Personal requerido por subsector

En el año 2015, las 144 empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirían **4 848 trabajadores**. El requerimiento de personal sería diferenciado por subsector, ya que en el subsector establecimientos financieros se requerirían 4 537 trabajadores, que representarían el 93,6% del total de trabajadores a contratar, mientras que en el subsector seguros se contratarían solo 311 trabajadores (6,4%).

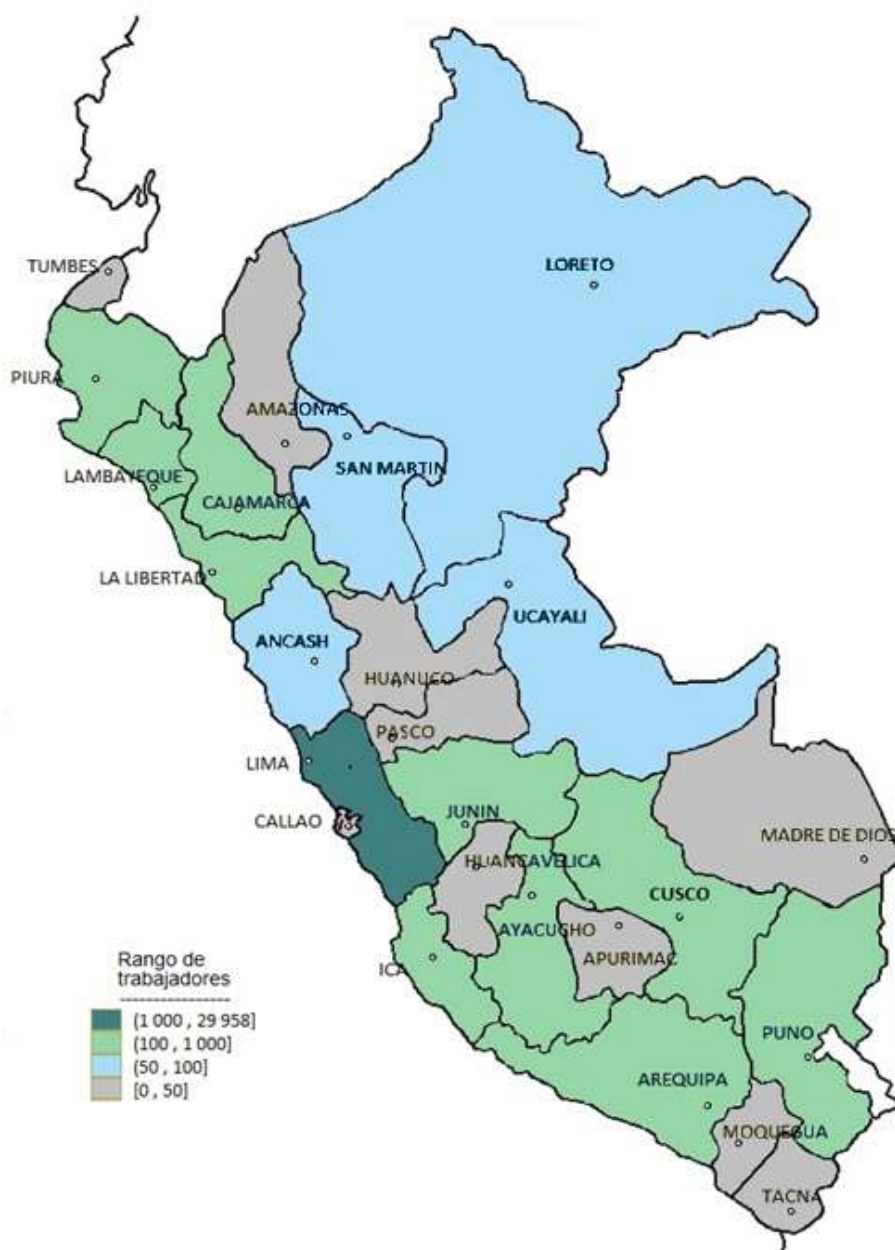
GRÁFICO N° 9
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚNSUBSECTOR, 2015
(Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

De acuerdo al Gráfico N° 10, se aprecia que la demanda de trabajo futura del sector establecimientos financieros y seguros se concentraría en el departamento de Lima, en el cual se contrataría un total de 2 mil 602 trabajadores, es decir, el 53,7% del total nacional requerido. En el resto de departamentos se puede apreciar claramente que se forman grupos comunes en cuanto a la magnitud de los requerimientos futuros de personal. Así, en orden de importancia, el segundo grupo lo conformarían los departamentos que se ubican en zona centro – sur del país: Arequipa, Cusco, Ica, Ayacucho, Junín y Puno, así como otra parte se concentrarían en el norte del país: Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca. En el tercer grupo se encontrarían los departamentos de Ancash, Ucayali, Loreto y San Martín donde los requerimientos variarían entre 50 y 100 trabajadores. Finalmente, los departamentos restantes que no han sido mencionados, no superarían una demanda laboral de 50 trabajadores.

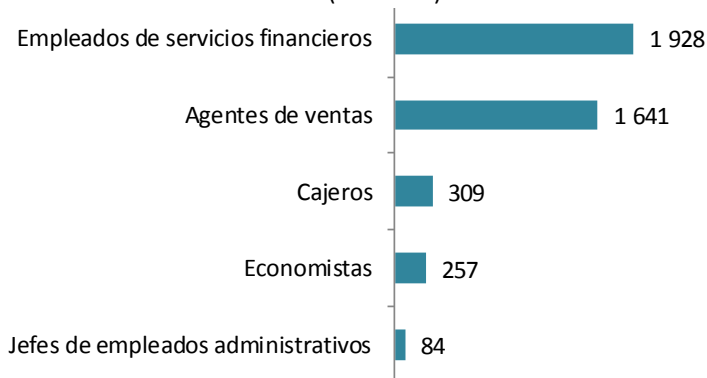
GRÁFICO N° 10
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO POR DEPARTAMENTOS, 2015



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Con el propósito de obtener una mejor lectura de los resultados de la encuesta, a continuación se analizarán las ocupaciones más requeridas del sector establecimientos financieros y seguros por subsector. En el subsector establecimientos financieros, las empresas requerirían contratar empleados de servicios financieros (1 928), agentes de ventas (1 641), cajeros (309), economistas (257) y jefes de empleados administrativos (84). Las 5 ocupaciones presentadas en el Gráfico N° 11 concentrarían el 94,6% del total de trabajadores demandados en el subsector establecimientos financieros.

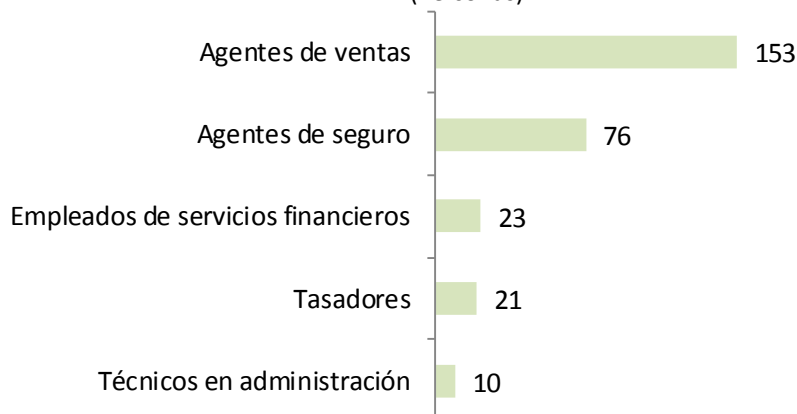
GRÁFICO N° 11
PERÚ: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS EN EL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, 2015
 (Personas)



Fuente: MTPE –DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el subsector de seguros se requerirían agentes de ventas (153) y agentes de seguro (76) entre los principales. Otras ocupaciones importantes que se requerirán en este subsector seguros serían empleados de servicios financieros, tasadores y técnicos en administración. Las 5 ocupaciones presentadas en el Gráfico N° 12 concentrarán el 91,0% del total de trabajadores demandados en el subsector seguros.

GRÁFICO N° 12
PERÚ: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS EN EL SUBSECTOR SEGUROS, 2015
 (Personas)



Fuente: MTPE –DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.2 Razones de contratación

Entre las principales razones para que las empresas incrementen su requerimiento de personal en el sector establecimientos financieros y seguros encontramos: i) razones de mercado asociado a un aumento de los servicios, ii) incremento de capital de trabajo y iii) nuevas líneas de producción o servicios¹².

GRÁFICO N° 13
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN RAZONES DE CONTRATACIÓN, 2015
(Porcentaje)



La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE –DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Tanto en el subsector de establecimientos financieros como el subsector de seguros, la mayoría de las empresas señala que los trabajadores serían contratados, principalmente, por razones de mercado e incremento de la demanda, siendo esta razón más predominante en las empresas del primer subsector (74,8%) que del segundo subsector (56,0%). Otras razones de contratación importantes tanto en el subsector establecimientos financieros y en el subsector seguros serían el incremento de capital de trabajo, las nuevas líneas de producción o servicios, así como los nuevos proyectos de inversión.

¹² Ver las definiciones en el glosario de términos.

CUADRO N° 1
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN RAZONES DE CONTRATACIÓN, 2015

Razón de contratación	Total absoluto	Total relativo	Establecimientos financieros	Seguros
Total	144	100,0	100,0	100,0
Razones de mercado/incremento de demanda, apertura de nuevos mercados	103	71,5	74,8	56,0
Incremento de capital de trabajo	40	27,8	27,7	28,0
Nuevas líneas de producción o servicios	36	25,0	25,2	24,0
Nuevos proyectos de inversión	25	17,4	18,5	12,0
Reestructuración / reingeniería	17	11,8	12,6	8,0
Innovación tecnológica	8	5,6	5,9	4,0
Por estacionalidad	8	5,6	5,0	8,0
Disposiciones Legales	6	4,2	4,2	4,0
Otras	9	6,3	5,0	12,0

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.
Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.3 Personal requerido por grupo ocupacional y remuneración

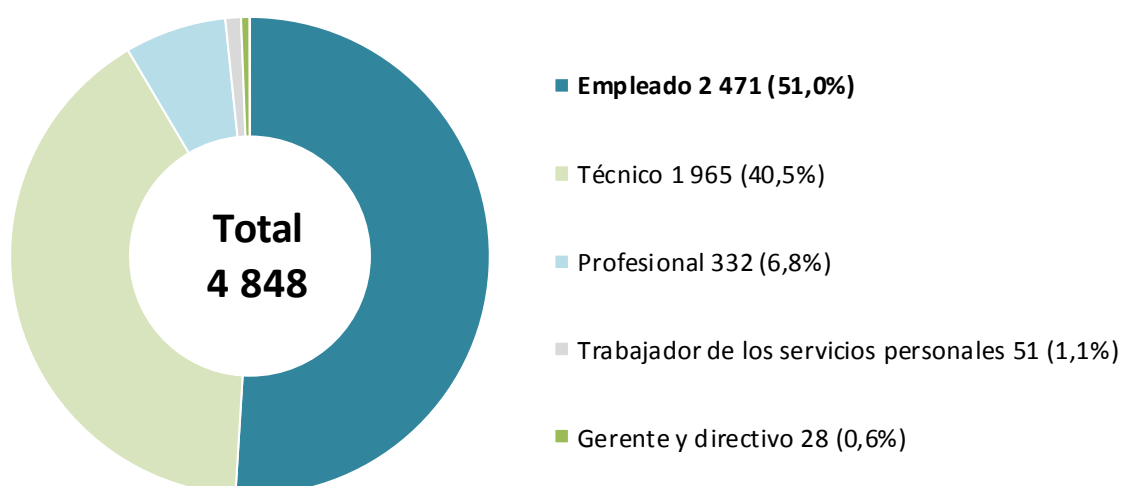
En el sector establecimientos financieros y seguros, se puede apreciar una alta demanda futura de trabajadores con un mayor grado de calificación, caracterizado por ser intensivo en la utilización de la información y el conocimiento¹³.

Así, de las 4 848 personas que se esperarían contratar en el sector establecimientos financieros y seguros en el año 2015, un total 2 471 serían empleados, 1 965 técnicos, 332 profesionales y 51 trabajadores de los servicios personales. Ver Gráfico N° 14.

Los empleados participan directamente en el proceso administrativo y de gestión realizando las tareas en menor grado de responsabilidad, mientras que los técnicos y profesionales son quienes habitualmente realizan las tareas de mayor complejidad dentro de la empresa. En este sentido, tener un 40,5% de técnicos y 6,8% de profesionales en la expectativa de contrato de las firmas, implicaría tal vez una mayor exigencia de la demanda por la prestación de mejores servicios y de una mayor creación de nuevos instrumentos, pues se conoce que hay una mayor presencia de nuevos capitales nacionales y extranjeros, una mayor participación de empresas en el comercio internacional y una mayor demanda por la compra de activos financieros y de financiamiento por parte de las empresas.

¹³ Joan Torrent Sellens, *et al* (2010). "Hacia la banca multicanal: La transformación del sector financiero en la economía del conocimiento". Pág. 17.

GRÁFICO N° 14
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 No se muestra información del grupo ocupacional obrero por tener pocos casos.
 Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso de los **empleados**, las ocupaciones más demandadas serían: empleados de servicios financieros (1 951) con una remuneración promedio mensual de S/. 1 830; cajeros (309), quienes percibirían S/. 1 067; jefes de empleados administrativos (87) con una remuneración promedio de S/. 3 620 al mes; estas ocupaciones concentran el 95,0% de los empleados demandados. En este grupo, el 32,2% requerirían experiencia laboral y capacitación específica, y el 28,1% solo experiencia laboral para su desempeño.

En el grupo de **técnicos**, las ocupaciones más requeridas serían los agentes de ventas con 1 794 trabajadores cuya remuneración promedio mensual de S/. 1 057; seguido en menor medida por los agentes de seguro (76) con una remuneración promedio de S/. 1 972, los técnicos en administración (27) quienes percibirían S/. 1 689 al mes y 21 tasadores con una remuneración promedio de S/. 2 086, estas ocupaciones representarían el 97,6% del total. Las empresas que requerirán técnicos privilegiarían la experiencia laboral y la capacitación específica, ya que el 37,5% del total de técnicos requeridos deberán contar con ambos requisitos.

En cuanto al grupo ocupacional **profesionales** se solicitarán principalmente 257 economistas que percibirían en promedio S/. 4 169 al mes, y 50 administradores de empresas con S/. 3 532 mensuales; ambas ocupaciones concentrarían el 92,5% del total de profesionales demandados. Para este grupo ocupacional, el 39,2% debería tener experiencia laboral y capacitación específica, en tanto, el 48,5% solo experiencia laboral. Ver Anexo N° 17.

CUADRO N° 2

PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR GRUPO OCUPACIONAL Y REMUNERACIÓN PROMEDIO, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS, 2015

Grupo ocupacional	Trabajadores	Remuneración promedio mensual	Grupo ocupacional	Trabajadores	Remuneración promedio mensual
Gerente y directivo	28	9 766	Profesional	332	3 946
Gerentes de administración	25	8 298	Economistas	257	4 169
Gerentes de ventas	2	13 000	Administradores de empresas	50	3 532
Gerentes de intermediación financiera	1	40 000	Contadores	9	2 589
			Profesionales de la informática	6	2 392
			Ingenieros agrónomos	2	1 200
			Estadísticos	2	4 000
			Ingenieros mecánicos	2	1 200
			Químicos	2	2 800
			Jefes de recursos humanos	1	3 500
			Relacionistas público	1	2 500
Técnico	1 965	1 116	Empleado	2 471	1 776
Agentes de ventas	1 794	1 057	Empleados de servicios financieros	1 951	1 830
Agentes de seguro	76	1 972	Cajeros	309	1 067
Técnicos en administración	27	1 689	Jefes de empleados administrativos	87	3 620
Tasadores	21	2 086	Recepcionistas / empleados de oficina	76	1 384
Técnicos contables	19	1 105	Cobradores de deudas	30	1 514
Auxiliares administrativos	13	1 065	Empleados de servicios administrativos	10	1 500
Asistentes farmacéuticos	5	1 300	Auxiliar de oficina	4	1 125
Técnicos programadores informáticos	5	1 770	Secretarias	4	1 050
Técnicos agropecuarios	3	2 000			
Técnicos en economía	2	750	Trabajador de los servicios personales	51	759
			Vendedores	50	750
			Personal de seguridad	1	1 200

Nota: Para mayor información sobre remuneraciones mínimas y máximas ver Anexo N° 7.

No se muestra información del grupo ocupacional obrero por tener pocos casos.

Fuente: MTPE - Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014..

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según subsector, se registra que el **subsector establecimientos financieros** requerirá en su gran mayoría empleados (53,7%), seguido en menor medida por técnicos (37,4%) y profesionales (7,2%). En cuanto al **subsector seguros**, la mayor demanda de trabajadores se concentrará en técnicos (86,5%), mientras que el 11,3% serían empleados.

CUADRO N° 3
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2015

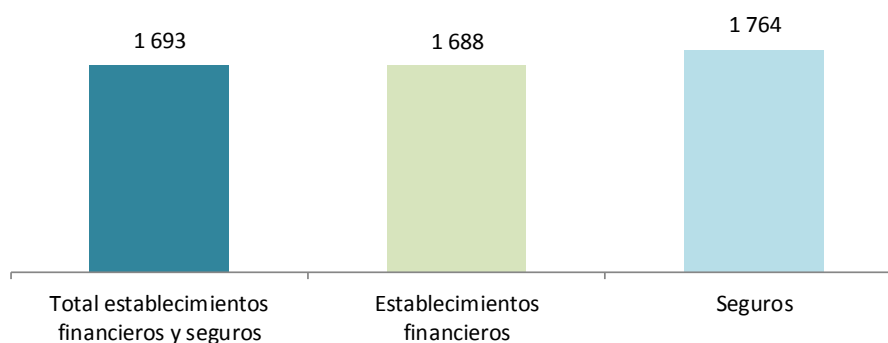
Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Establecimientos financieros	Seguros
Total	4 847	100,0	100,0	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	0,6	1,0
Profesional	332	6,8	7,2	1,3
Técnico	1 965	40,5	37,4	86,5
Empleado	2 471	51,0	53,7	11,3
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	1,1	0,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 No se muestra información del grupo ocupacional obrero por tener pocos casos.
 Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.4 Ocupaciones con mayor remuneración

La remuneración promedio mensual que estarían dispuestas a pagar las empresas del sector establecimientos financieros y seguros asciende a S/. 1 693. Por subsector, los trabajadores del **subsector establecimientos financieros** percibirían en promedio S/. 1 688 al mes, menor a los que percibirían los trabajadores del **subsector seguros** con S/.1 764 mensuales.

GRÁFICO N° 15
PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL SEGÚNSUBSECTOR, 2015
 (Nuevos Soles)



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el grupo ocupacional de **profesionales**, las ocupaciones mejor remuneradas serían la de economistas con S/. 4 169 al mes en el cual sólo se requerirían 257 trabajadores, seguidos de los estadísticos (S/. 4 000) y administradores de empresas (S/. 3 532), en ambas ocupaciones se demandarán un total de 52 trabajadores.

Le sigue en importancia el grupo de los **técnicos** entre los que se contratarían los tasadores como el de mayor remuneración promedio mensual (S/. 2 086), seguido por los técnicos agropecuarios con una remuneración promedio de S/. 2 000 pero que solo se requerirían 3 de estos trabajadores, luego continúan los agentes de seguros con S/. 1 972 mensuales, para las cuales se contratarían 76 trabajadores.

Por su parte, las ocupaciones de los **empleados** con las remuneraciones más altas serían los jefes de empleados administrativos, quienes percibirían en promedio S/. 3 620 mensuales y en donde se requerirá 87 trabajadores, seguidos por los empleados de servicios financieros cuya remuneración sería de S/. 1 830 al mes.

Finalmente, en el grupo de **trabajadores de los servicios personales** destacarían los de personal de seguridad con una remuneración promedio mensual de S/. 1 200 y los vendedores con S/. 750, para las cuales se requerirán en total 51 trabajadores. Ver Cuadro N° 4.

CUADRO N° 4
PERÚ: OCUPACIONES CON MAYORES REMUNERACIONES PROMEDIO Y REQUERIMIENTO DE PERSONAL DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS POR GRUPO OCUPACIONAL, 2015
(Nuevos Soles)

Grupo ocupacional	Remuneración promedio mensual	Trabajadores	Grupo ocupacional	Remuneración promedio mensual	Trabajadores
Gerente y directivo	9 766	28	Profesional	3 946	332
Gerentes de intermediación financiera	40 000	1	Economistas	4 169	257
Gerentes de ventas	13 000	2	Estadísticos	4 000	2
Gerentes de administración	8 298	25	Administradores de empresas	3 532	50
			Jefes de recursos humanos	3 500	1
			Químicos	2 800	2
			Contadores	2 589	9
			Relacionistas público	2 500	1
			Profesionales de la informática	2 392	6
			Ingenieros agrónomos	1 200	2
			Ingenieros mecánicos	1 200	2
Técnico	1 116	1 965	Empleado	1 776	2 471
Tasadores	2 086	21	Jefes de empleados administrativos	3 620	87
Técnicos agropecuarios	2 000	3	Empleados de servicios financieros	1 830	1 951
Agentes de seguro	1 972	76	Cobradores de deudas	1 514	30
Técnicos programadores informáticos	1 770	5	Empleados de servicios administrativos	1 500	10
Técnicos en administración	1 689	27	Recepcionistas / empleados de oficina	1 384	76
Asistentes farmacéuticos	1 300	5	Auxiliar de oficina	1 125	4
Técnicos contables	1 105	19	Cajeros	1 067	309
Auxiliares administrativos	1 065	13	Secretarias	1 050	4
Agentes de ventas	1 057	1 794			
Técnicos en economía	750	2	Trabajador de los servicios personales	759	51
			Personal de seguridad	1 200	1
			Vendedores	750	50

Nota: Para mayor información sobre remuneraciones mínimas y máximas ver Anexo N°8.

No se muestra información del grupo ocupacional obrero por tener pocos casos.

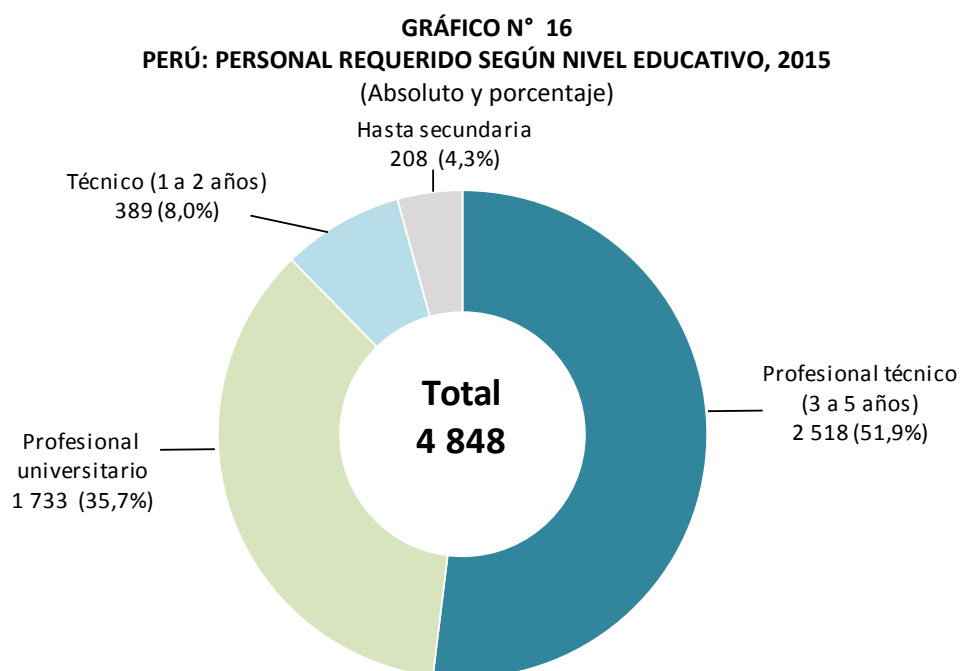
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.5 Personal requerido por nivel educativo y capacitación específica

En general, las empresas encuestadas del sector establecimientos financieros y seguros señalan que la mano de obra requerida debería tener, principalmente, un nivel profesional técnico (51,9%)

y un nivel profesional universitario (35,7%). En menor proporción se requerirá personal con un nivel técnico (8,0%) y hasta secundaria (4,3%).



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por subsector, el **subsector establecimientos financieros** contratarían, principalmente, trabajadores con nivel educativo profesional técnico (52,5%); del mismo modo, el mayor requerimiento de trabajadores por parte del **subsector seguros** sería del mismo nivel, ya que el 43,1% de los trabajadores deberían tener un nivel educativo profesional técnico, además de una importante proporción de profesionales universitarios (14,8%).

CUADRO N° 5
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2015

Nivel educativo requerido	Total absoluto	Total relativo	Establecimientos financieros	Seguros
Total	4 848	100,0	100,0	100,0
Hasta secundaria	208	4,3	2,8	25,7
Técnico (1 a 2 años)	389	8,0	7,4	16,4
Profesional técnico (3 a 5 años)	2 518	51,9	52,5	43,1
Profesional universitario	1 733	35,7	37,2	14,8

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

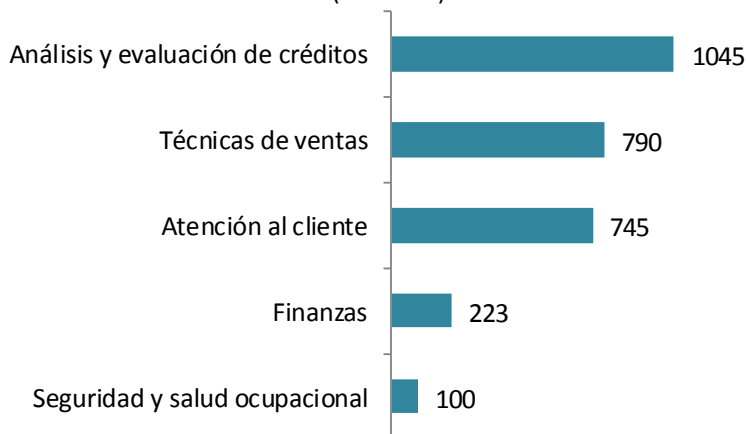
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Con relación a los grupos ocupacionales se confirma la relación que existe entre los niveles educativos y el grupo ocupacional. Por ejemplo, en el grupo de profesionales, el 94,6% del personal a contratar deberá ser profesional universitario. Para el caso de los técnicos y empleado se requerirá mayormente personal profesional técnico; mientras que para el caso de los obreros, básicamente, se demandará personal con estudios secundarios. Ver Anexo N° 11.

Los resultados de la encuesta indican que el 41,0% total de trabajadores a contratar por parte de las empresas del sector establecimientos financieros y seguros deberá contar con capacitación específica, de los cuales un 35,4% deberá además tener experiencia laboral (ver Anexo N° 17). En el caso del subsector **establecimientos financieros**, los principales cursos de capacitación solicitados a los trabajadores por parte de las empresas serían aquellos relacionados al análisis y evaluación de créditos, técnicas de ventas, atención al cliente, finanzas, así como seguridad y salud ocupacional.

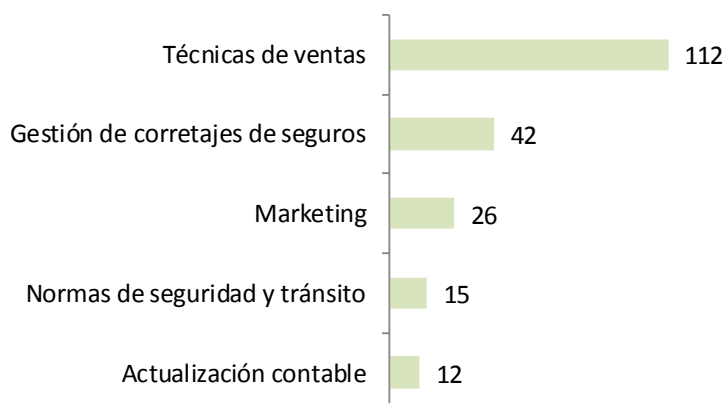
GRÁFICO N° 17
PERÚ: CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS EN EL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, 2015
 (Personas)



Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, marzo-mayo 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En las empresas del subsector **seguros**, los cursos de capacitación que el personal deberá tener serían aquellos asociados a técnicas de ventas, gestión de corretajes de seguros, marketing, normas de seguridad y tránsito, así como actualización contable.

GRÁFICO N° 18
PERÚ: CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS EN EL SUBSECTOR SEGUROS, 2015
 (Personas)



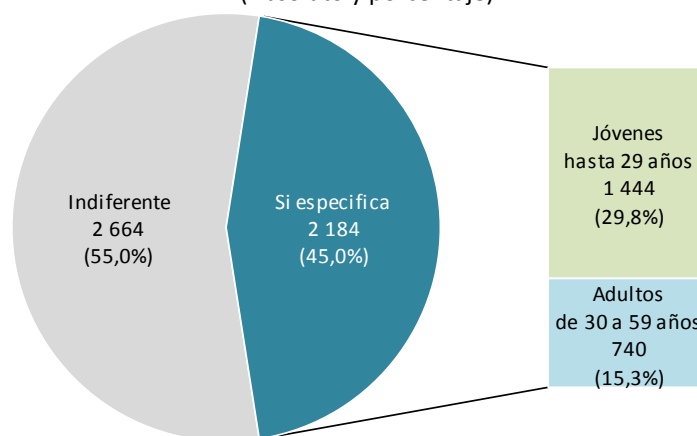
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, marzo-mayo 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.1.6 Personal requerido por grupo de edad y sexo

De acuerdo a los resultados de la encuesta, para el 55,0% (2 664) de los 4 848 trabajadores que se requerirían por parte de las empresas, la edad es indiferente para su contratación. Mientras que,

el 29,8% de trabajadores que las empresas contratarían serían principalmente jóvenes hasta 29 años y el 15,3% restante serían trabajadores adultos de 30 a 59 años.

GRÁFICO N° 19
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La contratación futura de trabajadores en los grupos ocupacionales según rango de edad, ha configurado al empleo de tal manera que la participación de jóvenes y adultos varíe de acuerdo a los subsectores establecimientos financieros y seguros.

Así, por subsector se registra que poco más de la mitad de la demanda laboral en el **subsector establecimientos financieros** la edad de la persona sería indiferente para su contratación. Del mismo modo, casi la mitad de los trabajadores a contratar en el **subsector seguros** será indiferente la edad de contratación. Además, el 30,9% de trabajadores requeridos en el subsector establecimientos financieros serían jóvenes (hasta 29 años), mientras que, el 36,7% de trabajadores requeridos en el subsector seguros serían adultos de 30 a 59 años.

CUADRO N° 6
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2015

Grupo de edad	Total absoluto	Total relativo	Establecimientos financieros	Seguros
Total	4 848	100,0	100,0	100,0
Hasta 29 años	1 444	29,8	30,9	13,8
De 30 a 59 años	740	15,3	13,8	36,7
Indiferente	2 664	55,0	55,3	49,5

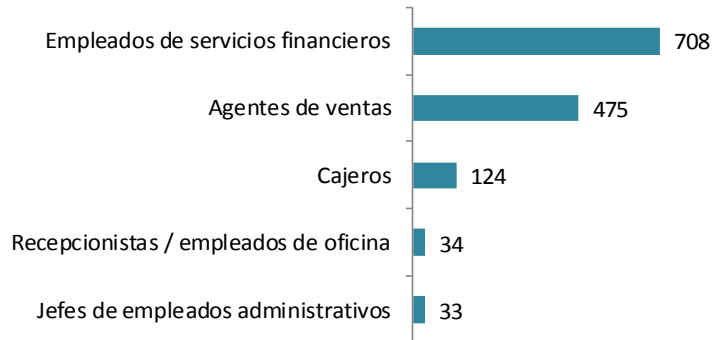
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE -DGPE Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso de los jóvenes, las ocupaciones más requeridas por las empresas en el sector establecimientos financieros y seguros serían principalmente: empleados de servicios financieros (708), agentes de venta (475), cajeros (124), entre otros. Ver Gráfico N° 20.

La participación de jóvenes en el sector establecimientos financieros y seguros en los distintos grupos ocupacionales, es de suma importancia dado que, en un contexto de crecimiento

económico, ellos presentan una educación promedio que está por encima al de los adultos¹⁴, lo cual significa que se encuentran más preparados para el uso de tecnologías de información y comunicación que las empresas puedan incorporar en sus procesos productivos, actualmente indispensable para el crecimiento de largo plazo de las empresas.

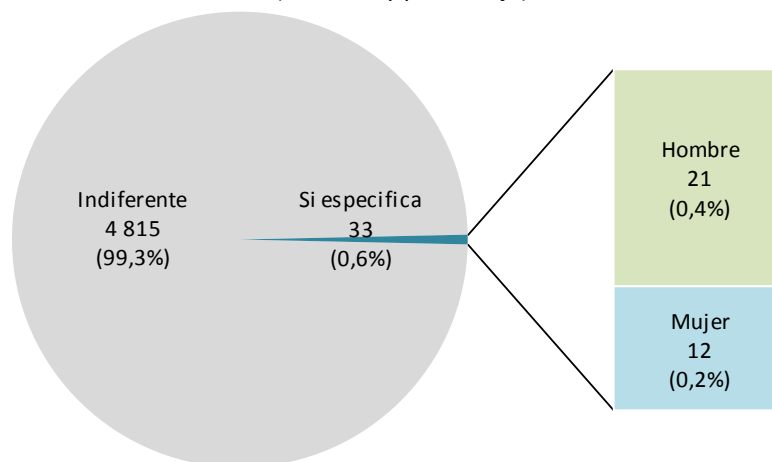
GRÁFICO N° 20
PERÚ: PERSONAL JOVEN REQUERIDO EN EL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS, SEGÚN 5 PRINCIPALES OCUPACIONES, 2015



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En tanto, para el 99,3% (4815) de la demanda de trabajadores que se requerirían por parte de las empresas, la variable sexo es indiferente para la contratación de personal, mientras que, solo una mínima proporción de los trabajadores a contratar en el 2015 se especifican que sean hombre (0,4%) y mujeres (0,2%). Esto tal vez se deba ya que en un sector donde la información y el conocimiento es la variable importante no tendrá mucha relevancia el sexo al momento de la contratación.

GRÁFICO N° 21
PERÚ: PERSONAL REQUERIDO SEGÚN SEXO, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por otro lado, el requerimiento de personal por subsector, tanto en el subsector establecimientos financieros (99,4%) como en el subsector seguros (98,7%) la variable sexo sería indiferente al

¹⁴ Según la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre condición de Vida y pobreza (ENAH 2013)

momento de la contratación (ver Cuadro N° 7). Asimismo, solo un 0,7% de los trabajadores a contratar en el subsector establecimientos financieros se especifica el sexo, donde el 0,5% serían hombres y el 0,2% serían mujeres. En tanto, en el subsector seguros solo se especifica que el 1,3% de los trabajadores a contratar serían mujeres. Por tanto, la presencia de la fuerza laboral femenina o masculina en las empresas del sector establecimientos financieros y seguros sería indiferente.

CUADRO N° 7
PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL POR SUBSECTOR, SEGÚN SEXO, 2015

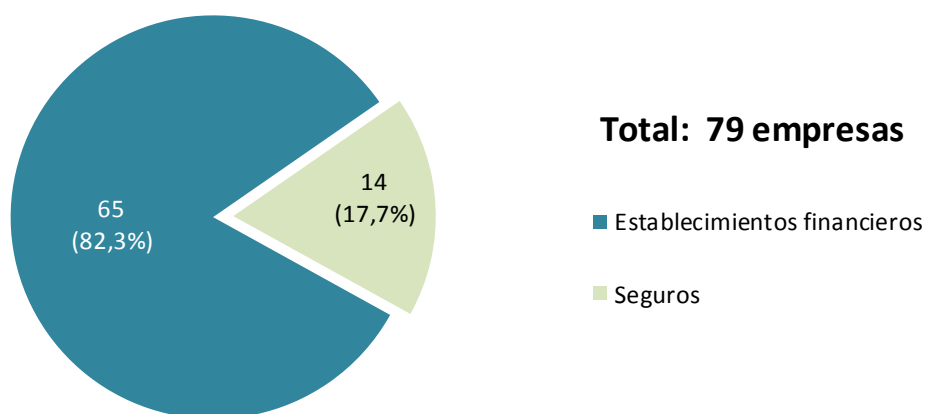
Sexo	Total absoluto	Total relativo	Establecimientos financieros	Seguros
Total	4 848	100,0	100,0	100,0
Hombre	21	0,4	0,5	0,0
Mujer	12	0,2	0,2	1,3
Indiferente	4 815	99,3	99,4	98,7

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2 Demanda ocupacional del sector establecimientos financieros y seguros de personas con discapacidad

Del total de empresas encuestadas del sector establecimientos financieros y seguros, solo 79 (37,8%) contratarían personal con discapacidad. De este total, 65 empresas (82,3%) pertenecen al subsector establecimientos financieros y las 14 empresas restantes (17,7%) al subsector seguros.

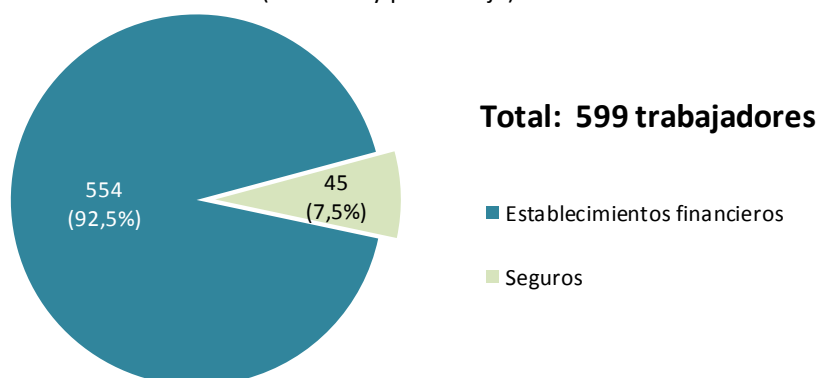
GRÁFICO N° 22
PERÚ: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL CON DISCAPACIDAD SEGÚN SUBSECTOR, 2015



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Estas 79 empresas del sector establecimientos financieros requerirán un total de 599 trabajadores con discapacidad, lo que representa el 12,4% del personal total requerido, el cual estará diferenciado por subsector. Así, en el subsector establecimientos financieros se requerirían 544 personas con discapacidad, que representan el 92,5% del total de trabajadores a contratar, y en el subsector seguros solo 45 (7,5%) personas con discapacidad.

GRÁFICO N° 23
PERÚ: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN PERSONAL CON DISCAPACIDAD SEGÚN SUBSECTOR, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 Fuente: MTPE –DGPE Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.1 Ocupaciones más requeridas en personas con discapacidad

Las empresas requerirán personas con discapacidad, principalmente, en las siguientes ocupaciones: empleados de servicios financieros (255), agentes de ventas (108), entre otras ocupaciones. Las 5 ocupaciones presentadas en el Gráfico N° 24 concentran el 82,6% del total de trabajadores con discapacidad que se demandarían en el sector establecimientos financieros y seguros.

GRÁFICO N° 24
PERÚ: OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS, 2015
 (Personas)

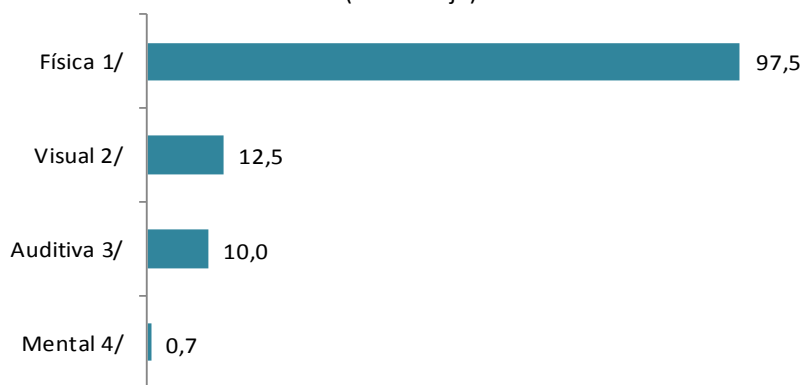


Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

2.2.2 Personal con discapacidad requerido por tipo de limitación

Las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requerirán personas con discapacidad en su mayoría con limitaciones físicas (97,5%), y en menor medida con otro tipo de limitación como visual (12,5%), auditiva (10,0%), y mental (0,7%).

GRÁFICO N° 25
PERÚ: PERSONAL CON DISCAPACIDAD REQUERIDO SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN,
2015
 (Porcentaje)



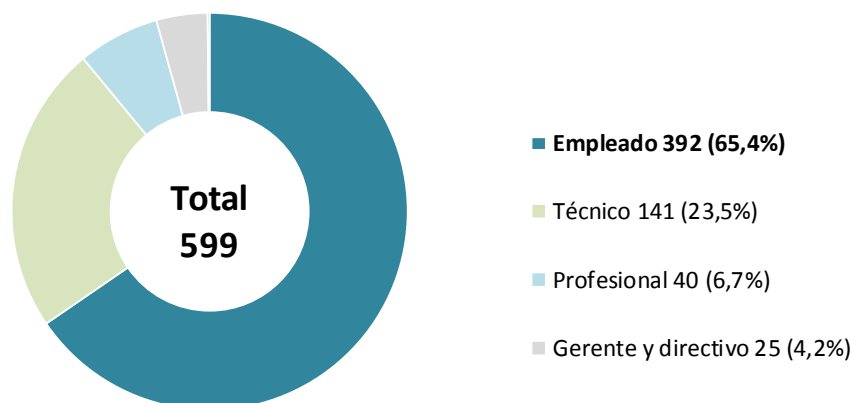
1/ Limitaciones para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.
 2/ Limitación para ver, aun usando anteojos.
 3/ Limitación para comunicarse, oír, hablar, aun usando lenguaje de señas u otro.
 4/ Dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas.
 La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.
 Fuente: MTPE - DGPE. Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Entre las ocupaciones más requeridas del sector establecimientos financieros y seguros se encuentran, principalmente, los empleados de servicios financieros y agentes de ventas; así como, cajeros, recepcionistas/empleados de oficina y jefes de empleados administrativos; en estas ocupaciones las empresas contratarían personal con tipo de limitación física. Ver Anexo N°47.

2.2.3 Personal con discapacidad requerido por grupo ocupacional

En el sector establecimientos financieros y seguros, de las 599 personas con discapacidad que se espera contratar, 392 serían empleados, 141 técnicos, 40 profesionales y 25 gerentes y directivos. Se debe destacar que la mayor demanda de trabajadores por parte de las empresas del sector establecimientos financieros y seguros se concentran en los grupos ocupacionales empleados y técnicos.

GRÁFICO N° 26
PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD REQUERIDO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2015
 (Absoluto y porcentaje)



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
 No se muestra información del grupo ocupacional trabajador de los servicios personales por tener pocos casos.
 Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto - octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el grupo ocupacional **empleados**, las ocupaciones más demandadas serían empleados de servicios financieros, recepcionistas/empleados de oficina y jefes de empleados de oficina. Estas ocupaciones concentrarían el 98,7% del total.

En el grupo ocupacional **técnico**, destacarían la demanda agentes de ventas y técnicos en administración. Ambas ocupaciones representarían el 86,4% del total. Ver Anexo N° 48.

Conclusiones

1. Los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional del Sector Establecimientos Financieros y Seguros, concluyen que se demandarían en el periodo 2015 un total de 4 848 trabajadores, de los cuales sólo 12,4% serían personas con discapacidad. Asimismo, el requerimiento de personal por subsectores señala que en el subsector establecimientos financieros se tendría una demanda futura de 4 537 trabajadores y en el subsector seguros se tendría una solicitud de 311 trabajadores.
2. Las ocupaciones más requeridas por las empresas del subsector establecimientos financieros se encuentran los empleados de servicios financieros, agentes de ventas, cajeros, economistas y jefes de empleados administrativos. En cambio en el subsector seguros serían agentes de ventas, agentes de seguros, empleados de servicios financieros, tasadores y técnicos en administración.
3. Las principales razones de contratación para que las empresas del sector establecimientos financieros y seguros requieran contratar nuevo personal son las razones del mercado, incremento de la demanda, y la apertura de nuevos mercados, así como el incremento de capital de trabajo y nuevas líneas de producción o servicios.
4. En el sector establecimientos financieros y seguros, el grupo ocupacional más requerido por las empresas sería el de empleados (2471), y técnicos (1 965), seguido en menor medida por los profesionales (332), trabajadores de los servicios personales (51) y gerentes y directivos (28).
5. Asimismo, las empresas del sector estarían dispuestas a pagar una remuneración promedio mensual de S/. 1 693, donde el subsector seguros sería la que mejor remuneraría al personal con S/. 1 764 en comparación al subsector establecimientos financieros cuya remuneración promedio mensual alcanzaría un monto de S/. 1 688.
6. En cuanto al nivel educativo, el 51,9% de los trabajadores que se demandarían deberán contar con nivel de educación profesional técnico, y como segundo nivel educativo con mayor demanda es el profesional universitario con 35,7%.
7. En cuanto a la edad, el sector establecimientos financieros y seguros considera que la edad de trabajador es indiferente para su contratación (55,0%), sin embargo, cuando se especifica la edad, el sector se declina por los jóvenes de hasta 29 años (29,8%). Además, las empresas del sector considerarían indiferente el sexo del trabajador en la contratación de los mismos.
8. El sector considera que puede contratar un esperado de 599 trabajadores con discapacidad, principalmente, aquellos que presentan un tipo de discapacidad física (97,5%). Además, la ocupación más demanda para este tipo de personas son los empleados de servicios financieros (255) y agentes de ventas (108).

ANEXO N° 1
PERÚ: PERSONAL EN EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGÚN CATEGORÍA
OCUPACIONAL, ENERO - SETIEMBRE 2014
(Distribución porcentual)

Categoría ocupacional	Banca múltiple	Empresas financieras	Cajas municipales	Cajas rurales	Edpymes
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gerente	3,0	1,5	0,5	2,0	1,3
Funcionario	23,9	7,5	6,8	8,0	3,1
Empleado	64,4	89,4	90,4	85,3	95,4
Otro	8,7	1,6	2,4	4,7	0,2

Nota: La estructura porcentual de los trabajadores en empresas de operaciones múltiples del sistema financiero se obtuvo al distribuir la cantidad promedio de personal que había en cada categoría ocupacional registrados durante el periodo enero a setiembre de 2014.

Fuente: SBS – Estadísticas del Sistema Financiero.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 2

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR SUBSECTOR, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Subsector		Total (Porcentaje)
			Establecimientos financiero	Seguros	
Total general	4 848	100,0	93,6	6,4	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	89,3	10,7	100,0
Profesional	332	6,8	98,8	1,2	100,0
Empleado	2 471	51,0	98,6	1,4	100,0
Técnico	1 965	40,5	86,3	13,7	100,0
Obrero	1	0,0	100,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	100,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 3

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR SUBSECTOR

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Subsector		Total (Porcentaje)
		Establecimientos financiero	Seguros	
Empleados de servicios financieros	1 951	98,8	1,2	100,0
Agentes de ventas	1 794	91,5	8,5	100,0
Cajeros	309	100,0	0,0	100,0
Economistas	257	100,0	0,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	96,6	3,4	100,0
Agentes de seguros	76	0,0	100,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	93,4	6,6	100,0
Administradores de empresas	50	100,0	0,0	100,0
Vendedores	50	100,0	0,0	100,0
Cobradores de deudas	30	100,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

REMUNERACIÓN PROMEDIO

ANEXO N° 4

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR OCUPACIONES MÁS FRECUENTES
(Nuevos Soles)

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Remuneración promedio
Total general	1 693
Empleados de servicios financieros	1 830
Agentes de ventas	1 057
Cajeros	1 067
Economistas	4 169
Jefes de empleados administrativos	3 620
Agentes de seguro	1 972
Recepcionistas / empleados de oficina	1 384
Administradores de empresas	3 532
Vendedores	750
Cobradores de deudas	1 514

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 5

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR OCUPACIONES MÁS FRECUENTES
(Nuevos Soles)

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Remuneración promedio
Total general	1 688
Empleados de servicios financieros	1 840
Agentes de ventas	1 043
Cajeros	1 067
Economistas	4 169
Jefes de empleados administrativos	3 463
Recepcionistas / empleados de oficina	1 338
Administradores de empresas	3 532
Vendedores	750
Cobradores de deudas	1 514
Gerente de administración	8 298

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 6
PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS
REQUERIRÁN EN EL 2015, POR OCUPACIONES MÁS FRECUENTES
 (Nuevos Soles)

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Remuneración promedio
Total general	1 764
Agentes de ventas	1 203
Agentes de seguro	1 972
Empleados de servicios financieros	1 011
Tasadores	2 086
Técnicos en administración	1 280
Recepcionistas / empleados de oficina	2 040
Asistentes farmacéuticos	1 300
Empleados de servicios administrativos	1 375
Técnicos programadores informáticos	2 000
Jefes de empleados administrativos	8 000

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

ANEXO N° 7

PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS EN EL 2015, POR GRUPO OCUPACIONAL Y REMUNERACIÓN MENSUAL, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES

Grupo Ocupacional	Trabajadores	Remuneración Mínima Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Remuneración Máxima Mensual	Grupo Ocupacional	Trabajadores	Remuneración Mínima Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Remuneración Máxima Mensual
Gerente y directivo	28	3 500	9 766	40 000	Profesional	332	750	3 946	7 500
Gerentes de administración	25	3 500	8 298	8 498	Economistas	257	1 200	4 169	7 463
Gerentes de ventas	2	13 000	13 000	13 000	Administradores de empresas	50	900	3 532	7 500
Gerentes de intermediación financiera	1	40 000	40 000	40 000	Contadores	9	2 200	2 589	3 000
					Profesionales de la informática	6	750	2 392	4 500
					Químicos	2	2 800	2 800	2 800
					Estadísticos	2	4 000	4 000	4 000
					Ingenieros mecánicos	2	1 200	1 200	1 200
					Ingenieros agrónomos	2	1 200	1 200	1 200
					Administradores de empresas	1	3 500	3 500	3 500
					Relacionistas públicos	1	2 500	2 500	2 500
Empleado	925	750	1 776	9 000	Técnico	1 965	750	1 116	8 000
Empleados de servicios financieros	1 951	750	1 830	9 000	Agentes de ventas	1 794	750	1 057	6 000
Cajeros	309	750	1 067	2 000	Agentes de seguro	76	750	1 972	8 000
Jefes de empleados administrativos	87	1 500	3 620	8 000	Técnicos en administración	27	750	1 689	4 500
Recepcionistas / empleados de oficina	76	850	1 384	2 200	Tasadores	21	1 600	2 086	4 000
Cobradores de deudas	30	1 000	1 514	3 000	Técnicos contables	19	750	1 105	3 000
Empleados de servicios administrativos	10	1 000	1 500	2 500	Auxiliares administrativo	13	750	1 065	2 300
Secretarias	4	800	1 050	1 800	Asistentes farmacéuticos	5	1 300	1 300	1 300
Auxiliares de oficina	4	1 100	1 125	1 200	Técnicos programadores informáticos	5	850	1 770	2 500
					Técnicos agropecuarios	3	2 000	2 000	2 000
					Técnicos en economía	2	750	750	750
Obrero	1	1 300	1 300	1 300	Trabajador de servicios personales	51	750	759	1 200
Conductores de vehículos de motor	1	1 300	1 300	1 300	Vendedores	50	750	750	750
					Personal de seguridad	1	1 200	1 200	1 200

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 8

PERÚ: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAL DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS EN EL 2015, POR GRUPO OCUPACIONAL Y TRABAJADORES, SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES

Grupo Ocupacional	Remuneración Mínima Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Remuneración Máxima Mensual	Trabajadores	Grupo Ocupacional	Remuneración Mínima Mensual	Remuneración Promedio Mensual	Remuneración Máxima Mensual	Trabajadores
Gerente y directivo	3 500	9 766	40 000	28	Profesional	750	3 946	7 500	332
Gerentes de intermediación financiera	40 000	40 000	40 000	1	Economistas	1 200	4 169	7 463	257
Gerentes de ventas	13 000	13 000	13 000	2	Estadísticos	4 000	4 000	4 000	2
Gerentes de administración	3 500	8 298	8 498	25	Administradores de empresas	900	3 532	7 500	50
					Administradores de empresas	3 500	3 500	3 500	1
					Químicos	2 800	2 800	2 800	2
					Contadores	2 200	2 589	3 000	9
					Relacionistas públicos	2 500	2 500	2 500	1
					Profesionales de la informática	750	2 392	4 500	6
					Ingenieros mecánicos	1 200	1 200	1 200	2
					Ingenieros agrónomos	1 200	1 200	1 200	2
Empleado	750	1 776	9 000	2 471	Técnico	750	1 116	8 000	1 965
Jefes de empleados administrativos	1 500	3 620	8 000	87	Tasadores	1 600	2 086	4 000	21
Empleados de servicios financieros	750	1 830	9 000	1 951	Técnicos agropecuarios	2 000	2 000	2 000	3
Cobradores de deudas	1 000	1 514	3 000	30	Agentes de seguro	750	1 972	8 000	76
Empleados de servicios administrativos	1 000	1 500	2 500	10	Técnicos programadores informáticos	850	1 770	2 500	5
Recepcionistas / empleados de oficina	850	1 384	2 200	76	Técnicos en administración	750	1 689	4 500	27
Auxiliares de oficina	1 100	1 125	1 200	4	Asistentes farmacéuticos	1 300	1 300	1 300	5
Cajeros	750	1 067	2 000	309	Técnicos contables	750	1 105	3 000	19
Secretarias	800	1 050	1 800	4	Auxiliares administrativo	750	1 065	2 300	13
					Agentes de ventas	750	1 057	6 000	1 794
					Técnicos en economía	750	750	750	2
Obrero	1 300	1 300	1 300	1	Trabajador de servicios personales	750	759	1 200	51
Conductores de vehículos de motor	1 300	1 300	1 300	1	Personal de seguridad	1 200	1 200	1 200	1
					Vendedores	750	750	750	50

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO

ANEXO N° 9

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Rango de remuneración promedio dispuesta a pagar				Total (Porcentaje)
			De S/. 750 a menos de S/. 1,000	De S/. 1,000 a menos de S/. 1,500	De S/. 1,500 a menos de S/. 2,500	De S/. 2,500 a más	
Total general	4 848	100,0	34,2	26,2	20,2	19,5	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	332	6,8	1,2	4,2	38,3	56,3	100,0
Empleado	2 471	51,0	11,5	40,4	27,4	20,6	100,0
Técnico	1 965	40,5	67,1	12,9	8,9	11,2	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	98,0	2,0	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 10

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Rango de remuneración promedio dispuesta a pagar				Total (Porcentaje)
		De S/. 750 a menos de S/. 1,000	De S/. 1,000 a menos de S/. 1,500	De S/. 1,500 a menos de S/. 2,500	De S/. 2,500 a más	
Empleados de servicios financieros	1 951	9,3	37,9	30,9	21,9	100,0
Agentes de ventas	1 794	70,0	13,0	7,6	9,4	100,0
Cajeros	309	27,2	67,0	5,8	0,0	100,0
Economistas	257	0,0	2,7	46,3	51,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	0,0	0,0	6,9	93,1	100,0
Agentes de seguro	76	35,5	7,9	5,3	51,3	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	19,7	42,1	38,2	0,0	100,0
Administradores de empresas	50	2,0	6,0	14,0	78,0	100,0
Vendedores	50	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cobradores de deudas	30	0,0	46,7	50,0	3,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

NIVEL EDUCATIVO

ANEXO N° 11

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
			Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Total general	4 848	100,0	4,3	8,0	51,9	35,7	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	332	6,8	0,0	0,0	5,4	94,6	100,0
Empleado	2 471	51,0	1,8	4,2	48,0	46,0	100,0
Técnico	1 965	40,5	5,7	14,5	66,9	12,9	100,0
Obrero	1	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 12

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
		Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Empleados de servicios financieros	1 951	1,5	2,2	51,4	44,8	100,0
Agentes de ventas	1 794	5,4	14,2	68,9	11,5	100,0
Cajeros	309	1,3	15,5	52,8	30,4	100,0
Economistas	257	0,0	0,0	7,0	93,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Agentes de seguro	76	0,0	39,5	22,4	38,2	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	0,0	17,1	10,5	72,4	100,0
Administradores de empresas	50	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Vendedores	50	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cobradores de deudas	30	33,3	0,0	3,3	63,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 13

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
			Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Total general	4 537	100,0	2,8	7,4	52,5	37,2	100,0
Gerente y directivo	25	0,6	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	328	7,2	0,0	0,0	5,5	94,5	100,0
Empleado	2 436	53,7	1,8	4,1	47,5	46,5	100,0
Técnico	1 696	37,4	1,9	14,0	71,2	12,9	100,0
Obrero	1	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 14

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR NIVEL EDUCATIVO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
		Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Empleados de servicios financieros	1 928	1,6	2,2	50,8	45,4	100,0
Agentes de ventas	1 641	2,0	14,4	71,0	12,6	100,0
Cajeros	309	1,3	15,5	52,8	30,4	100,0
Economistas	257	0,0	0,0	7,0	93,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	84	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	71	0,0	12,7	9,9	77,5	100,0
Administradores de empresas	50	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Vendedores	50	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cobradores de deudas	30	33,3	0,0	3,3	63,3	100,0
Gerentes de administración	25	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 15

**PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015,
POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
			Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Total general	311	99,7	25,7	16,4	43,1	14,8	100,0
Gerente y directivo	3	1,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	3	1,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Empleado	35	11,3	0,0	11,4	77,1	11,4	100,0
Técnico	269	86,5	29,7	17,5	39,8	13,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 16

**PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN EN EL
2015, POR NIVEL EDUCATIVO**

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Nivel educativo				Total (Porcentaje)
		Hasta secundaria	Técnico (1 a 2 años)	Profesional Técnico (3 a 5 años)	Profesional Universitario	
Agentes de ventas	153	42,5	11,1	46,4	0,0	100,0
Agentes de seguro	76	0,0	39,5	22,4	38,2	100,0
Empleados de servicios financieros	23	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Tasadores	21	71,4	0,0	14,3	14,3	100,0
Técnicos en administración	10	0,0	0,0	90,0	10,0	100,0
Asistentes farmacéuticos	5	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	5	0,0	80,0	20,0	0,0	100,0
Técnicos programadores informáticos	4	0,0	0,0	50,0	50,0	100,0
Empleados de servicios administrativos	4	0,0	0,0	75,0	25,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	3	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

EXPERIENCIA LABORAL

ANEXO N° 17

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
			Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Total general	4 848	100,0	35,4	5,6	26,2	32,8	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	14,3	0,0	85,7	0,0	100,0
Profesional	332	6,8	39,2	9,9	48,5	2,4	100,0
Empleado	2 471	51,0	32,2	7,9	28,1	31,8	100,0
Técnico	1 965	40,5	37,5	2,3	19,7	40,4	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	98,0	0,0	2,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 18

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
		Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Empleados de servicios financieros	1 951	36,0	6,1	23,3	34,6	100,0
Agentes de ventas	1 794	37,8	0,1	19,1	43,0	100,0
Cajeros	309	17,5	21,0	32,7	28,8	100,0
Economistas	257	37,4	11,7	51,0	0,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	14,9	0,0	85,1	0,0	100,0
Agentes de seguros	76	48,7	39,5	11,8	0,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	18,4	0,0	56,6	25,0	100,0
Administradores de empresas	50	50,0	4,0	38,0	8,0	100,0
Vendedores	50	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cobradores de deudas	30	0,0	33,3	53,3	13,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 19

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
			Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Total general	4 537	100,0	34,1	5,0	26,1	34,7	100,0
Gerente y directivo	25	0,6	4,0	0,0	96,0	0,0	100,0
Profesional	328	7,2	39,6	10,1	47,9	2,4	100,0
Empleado	2 436	53,7	31,4	8,0	28,4	32,3	100,0
Técnico	1 696	37,4	35,6	0,1	18,3	46,0	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	98,0	0,0	2,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 20

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
		Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con experiencia laboral	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Empleados de servicios financieros	1 928	35,3	23,5	6,2	35,0	100,0
Agentes de ventas	1 641	36,3	17,2	0,1	46,4	100,0
Cajeros	309	17,5	32,7	21,0	28,8	100,0
Economistas	257	37,4	51,0	11,7	0,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	84	11,9	88,1	0,0	0,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	71	18,3	54,9	0,0	26,8	100,0
Administradores de empresas	50	50,0	38,0	4,0	8,0	100,0
Vendedores	50	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Cobradores de deudas	30	0,0	53,3	33,3	13,3	100,0
Gerente de administración	25	4,0	96,0	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 21

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
			Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sólo con experiencia laboral	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Total general	311	100,0	53,7	14,5	27,7	4,2	100,0
Gerente y directivo	3	1,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Profesional	4	1,3	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Empleado	35	11,3	88,6	0,0	11,4	0,0	100,0
Técnico	269	86,5	49,4	16,7	29,0	4,8	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 22

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR EXPERIENCIA LABORAL Y CAPACITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Experiencia laboral y capacitación				Total (Porcentaje)
		Con experiencia laboral y capacitación específica	Sólo con experiencia laboral	Sólo con capacitación específica para su desempeño	Sin experiencia laboral ni capacitación específica	
Agentes de ventas	153	53,6	39,9	0,0	6,5	100,0
Agentes de seguro	76	48,7	11,8	39,5	0,0	100,0
Empleados de servicios financieros	23	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Tasadores	21	14,3	0,0	71,4	14,3	100,0
Técnicos en administración	10	70,0	30,0	0,0	0,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	5	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Asistentes farmacéuticos	5	20,0	80,0	0,0	0,0	100,0
Empleados de servicios administrativos	4	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Técnicos programadores informáticos	4	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	3	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CURSO DE CAPACITACIÓN

ANEXO N° 23

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS

Curso de capacitación	Total absoluto
Gerente y directivo	
Normas y procedimientos de seguridad	2
Seguridad y salud ocupacional	2
Gestión comercial	1
Gestión de corretajes de seguros	1
Técnicas de tesorería	1
Profesional	
Análisis y evaluación de créditos	147
Finanzas	8
Marketing	4
Actualización contable	3
Técnicas de manejo de caja	3
Empleado	
Análisis y evaluación de créditos	393
Finanzas	215
Técnicas de ventas	213
Atención al cliente	189
Marketing	108
Técnico	
Técnicas de ventas	687
Atención al cliente	506
Análisis y evaluación de créditos	505
Gestión de corretajes de seguros	41
Normas de seguridad y tránsito	15

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 24

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS

Curso de capacitación	Total absoluto
Gerente y directivo	
Técnicas de tesorería	1
Profesional	
Análisis y evaluación de créditos	147
Finanzas	8
Marketing	4
Actualización contable	3
Técnicas de manejo de caja	3
Empleado	
Análisis y evaluación de créditos	393
Finanzas	215
Técnicas de ventas	212
Atención al cliente	189
Seguridad y salud ocupacional	100
Técnico	
Técnicas de ventas	576
Atención al cliente	506
Análisis y evaluación de créditos	505
Análisis de estados financieros	14
Marketing	4

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 25
PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015,
SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS

Curso de capacitación	Total absoluto
Gerente y directivo	
Normas y procedimientos de seguridad	2
Seguridad y salud ocupacional	2
Gestión comercial	1
Gestión de corretajes de seguros	1
Empleado	
Marketing	26
Actualización contable	8
Microfinanzas	8
Actualización e implementación de software	3
Inglés	1
Técnico	
Técnicas de ventas	111
Gestión de corretajes de seguros	41
Normas de seguridad y tránsito	15
Actualización contable	4
Actualización e implementación de software	2

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.
 Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

GRUPO DE EDAD

ANEXO N° 26

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
			Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Total general	4 848	100,0	29,8	15,3	55,0	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	0,0	96,4	3,6	100,0
Profesional	332	6,8	25,7	18,9	55,4	100,0
Empleado	2 471	51,0	37,3	9,5	53,2	100,0
Técnico	1 965	40,5	25,7	18,9	55,4	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 27

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
		Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Empleados de servicios financieros	1 951	36,3	9,5	54,2	100,0
Agentes de ventas	1 794	26,5	19,1	54,5	100,0
Cajeros	309	40,1	0,0	59,9	100,0
Economistas	257	1,2	35,8	63,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	37,9	43,7	18,4	100,0
Agentes de seguro	76	13,2	9,2	77,6	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	44,7	5,3	50,0	100,0
Administradores de empresas	50	6,0	14,0	80,0	100,0
Vendedores	50	0,0	0,0	100,0	100,0
Cobradores de deudas	30	63,3	3,3	33,3	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 28

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
			Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Total general	4 537	100,0	30,9	13,8	55,3	100,0
Gerente y directivo	25	0,6	0,0	96,0	4,0	100,0
Profesional	328	7,2	5,2	32,3	62,5	100,0
Empleado	2 436	53,7	37,5	8,8	53,7	100,0
Técnico	1 696	37,4	27,8	16,5	55,7	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 29

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GRUPO DE EDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
		Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Empleados de servicios financieros	1 928	36,3	8,8	54,9	100,0
Agentes de ventas	1 641	27,9	16,9	55,2	100,0
Cajeros	309	40,1	0,0	59,9	100,0
Economistas	257	1,2	35,8	63,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	84	39,3	45,2	15,5	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	71	46,5	0,0	53,5	100,0
Administradores de empresas	50	6,0	14,0	80,0	100,0
Vendedores	50	0,0	0,0	100,0	100,0
Cobradores de deudas	30	63,3	3,3	33,3	100,0
Gerente de administración	25	0,0	96,0	4,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 30

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015,
POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
			Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Total general	311	100,0	13,8	36,7	49,5	100,0
Gerente y directivo	3	1,0	0,0	100,0	0,0	100,0
Profesional	4	1,3	0,0	0,0	100,0	100,0
Empleado	35	11,3	25,7	57,1	17,1	100,0
Técnico	269	86,5	12,6	33,8	53,5	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 31

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN EN EL
2015, POR GRUPO DE EDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Grupo de edad			Total (Porcentaje)
		Hasta 29 años	De 30 a 59 años	Indiferente	
Agentes de ventas	153	11,1	42,5	46,4	100,0
Agentes de seguro	76	13,2	9,2	77,6	100,0
Empleados de servicios financieros	23	34,8	65,2	0,0	100,0
Tasadores	21	14,3	71,4	14,3	100,0
Técnicos en administración	10	0,0	40,0	60,0	100,0
Asistentes farmacéuticos	5	0,0	0,0	100,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	5	20,0	80,0	0,0	100,0
Técnicos programadores informáticos	4	100,0	0,0	0,0	100,0
Empleados de servicios administrativos	4	0,0	25,0	75,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	3	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

JÓVENES

ANEXO N° 32

JÓVENES TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo
Total general	1 444	100,0
Gerente y directivo	0	0,0
Profesional	17	1,2
Empleado	922	63,9
Técnico	505	35,0
Obrero	0	0,0
Trabajador de los servicios personales	0	0,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 33

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total
Empleados de servicios financieros	708
Agentes de ventas	475
Cajeros	124
Recepcionistas / empleados de oficina	34
Jefes de empleados administrativos	33
Cobradores de deudas	19
Agentes de seguro	10
Técnicos en administración	8
Técnicos programadores informáticos	5
Contadores	4

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

SEXO

ANEXO N° 34

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GÉNERO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Sexo			Total (Porcentaje)
			Hombre	Mujer	Indiferente	
Total general	4 848	100,0	0,4	0,2	99,3	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	332	6,8	1,2	0,3	98,5	100,0
Empleado	2 471	51,0	0,6	0,3	99,1	100,0
Técnico	1 965	40,5	0,1	0,2	99,8	100,0
Obrero	1	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	2,0	0,0	98,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 35

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GÉNERO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Sexo			Total (Porcentaje)
		Hombre	Mujer	Indiferente	
Empleados de servicios financieros	1 951	0,7	0,0	99,3	100,0
Agentes de ventas	1 794	0,0	0,0	100,0	100,0
Cajeros	309	0,0	1,0	99,0	100,0
Economistas	257	0,0	0,0	100,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	0,0	0,0	100,0	100,0
Agentes de seguro	76	0,0	2,6	97,4	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	0,0	1,3	98,7	100,0
Administradores de empresas	50	0,0	0,0	100,0	100,0
Vendedores	50	0,0	0,0	100,0	100,0
Cobradores de deudas	30	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 36

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR GÉNERO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Sexo			Total (Porcentaje)
			Hombre	Mujer	Indiferente	
Total general	4 537	100,0	0,5	0,2	99,4	100,0
Gerente y directivo	25	0,6	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	328	7,2	1,2	0,3	98,5	100,0
Empleado	2 436	53,7	0,6	0,3	99,1	100,0
Técnico	1 696	37,4	0,1	0,0	99,9	100,0
Obrero	1	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	2,0	0,0	98,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 37

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR GÉNERO

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Sexo			Total (Porcentaje)
		Hombre	Mujer	Indiferente	
Empleados de servicios financieros	1 928	0,7	0,0	99,3	100,0
Agentes de ventas	1 641	0,0	0,0	100,0	100,0
Cajeros	309	0,0	1,0	99,0	100,0
Economistas	257	0,0	0,0	100,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	84	0,0	0,0	100,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	71	0,0	0,0	100,0	100,0
Administradores de empresas	50	0,0	0,0	100,0	100,0
Vendedores	50	0,0	0,0	100,0	100,0
Cobradores de deudas	30	0,0	0,0	100,0	100,0
Gerente de administración	25	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 38

**PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015,
POR GÉNERO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Sexo			Total (Porcentaje)
			Hombre	Mujer	Indiferente	
Total general	311	100,0	0,0	1,3	98,7	100,0
Gerente y directivo	3	1,0	0,0	0,0	100,0	100,0
Profesional	4	1,3	0,0	0,0	100,0	100,0
Empleado	35	11,3	0,0	2,9	97,1	100,0
Técnico	269	86,5	0,0	1,1	98,9	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 39

**PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN EN EL
2015, POR GÉNERO**

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Sexo			Total (Porcentaje)
		Hombre	Mujer	Indiferente	
Agentes de ventas	153	0,0	0,0	100,0	100,0
Agentes de seguro	76	0,0	2,6	97,4	100,0
Empleados de servicios financieros	23	0,0	0,0	100,0	100,0
Tasadores	21	0,0	0,0	100,0	100,0
Técnicos en administración	10	0,0	10,0	90,0	100,0
Asistentes farmacéuticos	5	0,0	0,0	100,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	5	0,0	20,0	80,0	100,0
Técnicos programadores informáticos	4	0,0	0,0	100,0	100,0
Empleados de servicios administrativos	4	0,0	0,0	100,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	3	0,0	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ANEXO N° 40

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
			Sí	No	
Total general	4 848	100,0	12,4	87,6	100,0
Gerente y directivo	28	0,6	89,3	10,7	100,0
Profesional	332	6,8	12,0	88,0	100,0
Empleado	2 471	51,0	15,9	84,1	100,0
Técnico	1 965	40,5	7,2	92,8	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	100,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	2,0	98,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 41

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
		Sí	No	
Empleados de servicios financieros	1 951	13,1	86,9	100,0
Agentes de ventas	1 794	6,0	94,0	100,0
Cajeros	309	21,4	78,6	100,0
Economistas	257	2,3	97,7	100,0
Jefes de empleados administrativos	87	36,8	63,2	100,0
Agentes de seguro	76	7,9	92,1	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	76	44,7	55,3	100,0
Administradores de empresas	50	56,0	44,0	100,0
Vendedores	50	2,0	98,0	100,0
Cobradores de deudas	30	3,3	96,7	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 42

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
			Sí	No	
Total general	4 537	100,0	12,2	87,8	100,0
Gerente y directivo	25	0,6	96,0	4,0	100,0
Profesional	328	7,2	11,6	88,4	100,0
Empleado	2 436	53,7	15,7	84,3	100,0
Técnico	1 696	37,4	6,4	93,6	100,0
Obrero	1	0,0	0,0	100,0	100,0
Trabajador de los servicios personales	51	1,1	2,0	98,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 43

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
		Sí	No	
Empleados de servicios financieros	1 928	12,9	87,1	100,0
Agentes de ventas	1 641	5,6	94,4	100,0
Cajeros	309	21,4	78,6	100,0
Economistas	257	2,3	97,7	100,0
Jefes de empleados administrativos	84	38,1	61,9	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	71	43,7	56,3	100,0
Administradores de empresas	50	56,0	44,0	100,0
Vendedores	50	2,0	98,0	100,0
Cobradores de deudas	30	3,3	96,7	100,0
Gerente de administración	25	96,0	4,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 44

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
			Sí	No	
Total general	311	100,0	14,5	85,5	100,0
Gerente y directivo	3	1,0	33,3	66,7	100,0
Profesional	4	1,3	50,0	50,0	100,0
Empleado	35	11,3	28,6	71,4	100,0
Técnico	269	86,5	11,9	88,1	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 45

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SUBSECTOR SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Condición de discapacidad		Total (Porcentaje)
		Sí	No	
Agentes de ventas	153	10,5	89,5	100,0
Agentes de seguro	76	7,9	92,1	100,0
Empleados de servicios financieros	23	30,4	69,6	100,0
Tasadores	21	14,3	85,7	100,0
Técnicos en administración	10	40,0	60,0	100,0
Asistentes farmacéuticos	5	20,0	80,0	100,0
Recepcionistas / empleados de oficina	5	60,0	40,0	100,0
Técnicos programadores informáticos	4	50,0	50,0	100,0
Empleados de servicios administrativos	4	0,0	100,0	100,0
Jefes de empleados administrativos	3	0,0	100,0	100,0

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

TIPO DE LIMITACIÓN

ANEXO N° 46

PERÚ: TRABAJADORES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN CONTRATAR EN EL 2015, POR TIPO DE LIMITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Tipo de limitación				
			Auditiva ^{1/}	Física ^{2/}	Visual ^{3/}	Intelectual ^{4/}	Mental ^{5/}
Total general	599	100,0	97,5	12,5	10,0	0,0	0,7
Gerente y directivo	25	4,2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Profesional	40	6,7	97,5	0,0	5,0	0,0	0,0
Empleado	392	65,4	99,2	18,9	12,8	0,0	0,0
Técnico	141	23,5	92,2	0,7	5,7	0,0	2,8
Trabajador de los servicios personales	1	0,2	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/ Limitación para comunicarse, oír, hablar, aún usando lenguaje de señas u otro.

2/ Limitaciones para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.

3/ Limitación para ver, aún usando anteojos.

4/ Dificultad para entender o aprender, concentrarse y recordar.

5/ Dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas.

Fuente: Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

ANEXO N° 47

PERÚ: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS REQUERIRÁN EN EL 2015, POR TIPO DE LIMITACIÓN

Ocupaciones más frecuentes (Ranking de mayor a menor)	Total	Tipo de limitación				
		Auditiva ^{1/}	Física ^{2/}	Visual ^{3/}	Intelectual ^{4/}	Mental ^{5/}
Empleados de servicios financieros	255	18,8	98,8	25,5	0,0	0,0
Agentes de ventas	108	0,9	100,0	0,0	0,0	0,0
Cajeros	66	1,5	100,0	0,0	0,0	0,0
Recepcionistas / empleados de oficina	34	0,0	100,0	26,5	0,0	0,0
Jefes de empleados administrativos	32	3,1	100,0	0,0	0,0	0,0
Administradores de empresas	28	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Gerentes de administración	24	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Técnicos en administración	13	7,7	100,0	0,0	0,0	0,0
Economistas	6	16,7	100,0	0,0	0,0	0,0
Agentes de seguro	6	83,3	0,0	16,7	0,0	0,0

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/ Limitación para comunicarse, oír, hablar, aún usando lenguaje de señas u otro.

2/ Limitaciones para moverse o caminar, usar brazos y manos / piernas y pies.

3/ Limitación para ver, aún usando anteojos.

4/ Dificultad para entender o aprender, concentrarse y recordar.

5/ Dificultad para relacionarse y comunicarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas.

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ANEXO N° 48

PERÚ: REQUERIMIENTO DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD POR GRUPO OCUPACIONAL SEGÚN PRINCIPALES OCUPACIONES DEL SECTOR ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS

(Personas)

Gerente y directivo		Profesional	
Gerentes de administración	24	Administradores de empresas	28
Gerentes de ventas	1	Economistas	6
		Profesionales de la informática	2
		Químicos	1
		Ingenieros mecánicos	1
		Ingenieros agrónomos	1
		Contadores	1
Empleado		Técnico	
Empleados de servicios financieros	255	Agentes de ventas	108
Cajeros	66	Técnicos en administración	13
Recepcionistas / empleados de oficina	34	Agentes de seguro	6
Jefes de empleados administrativos	32	Auxiliar administrativo	5
Empleados de servicios administrativos	3	Técnicos programadores informáticos	3
Cobradores de deudas	1	Tasadores	3
Auxiliar de oficina	1	Técnicos contables	2
Trabajador de los servicios personales			
Vendedores	1		

Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional, agosto-octubre 2014.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Metodología de la Encuesta de Demanda Ocupacional del Sector Establecimientos financieros y seguros

Objetivo general

Obtener información sobre la demanda ocupacional futura en empresas privadas formales con 20 y más trabajadores, así como los requerimientos de calificación necesaria para desarrollar adecuadamente la ocupación demandada.

Objetivos específicos

- Conocer las ocupaciones que serán demandadas por el sector Establecimientos Financieros y Seguros en los próximos 12 meses, identificando los requisitos tales como nivel educativo, carrera técnica o profesión, capacitación y experiencia, entre otros.
- Conocer las razones por las cuales las empresas contratarían, personal en los próximos 12 meses.
- Conocer si la empresa contrataría personas con discapacidad si estas cumplen con el perfil de la ocupación demandada

Población objetivo

La población objetivo está definida por el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores a nivel nacional del sector Establecimientos Financieros y Seguros.

Cobertura

El conjunto de encuestas se extiende a las empresas de 20 a más trabajadores del sector Establecimientos Financieros y Seguros a nivel nacional

Diseño estadístico

- **Marco muestral:** El marco muestral utilizado para esta encuesta es de lista (registro de empresas de 20 a más trabajadores), y ha sido construido teniendo como fuente el registro de empresas de la Planilla Electrónica del mes de abril de 2014.
- **Definición de la muestra:** Se realizó un censo de empresas. El total de empresas a encuestar es 216.

Variables a obtener

- Actividad económica.
- Ocupaciones demandadas en los próximos 12 meses.
- Nivel educativo requerido por la ocupación demandada.
- Profesión o carrera técnica requerida para la ocupación demandada
- Requerimiento de capacitación de la ocupación demandada.
- Requerimiento de experiencia laboral de la ocupación demandada.
- Remuneración promedio mensual que tendría la ocupación demandada
- Número de trabajadores demandados por sexo y edad.
- Número de trabajadores con discapacidad que la empresa contrataría si cumplen con el perfil de la ocupación demandada.

Glosario de términos

Actividad económica: Es el conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales que demanda el mercado. Para la clasificación y codificación de las actividades.

Capacitación: Formación destinada a dotar conocimientos teóricos y prácticos, a fin de aumentar la versatilidad y la movilidad ocupacionales de un trabajador o mejorar su desempeño en el puesto de trabajo.

Clasificación de la Discapacidad Intelectual¹⁵: Intelectual ligera o leve, intelectual media o moderada, intelectual severa o grave, profunda / pluri-discapacidad.

Discapacidad: Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Discapacidad Física o Motora: Se refiere a la disminución de las funciones motoras o a la ausencia de movilidad física provocada por diversas lesiones (parálisis, mutilación, así como enfermedades degenerativas, neuromusculares o infecciosas).

Discapacidad Sensorial: Esta referida a la discapacidad auditiva, discapacidad visual y discapacidad en el habla.

Discapacidad auditiva: La discapacidad auditiva está definida como la carencia o disminución de la audición, es un déficit total o parcial que imposibilita la capacidad de escuchar de manera adecuada, (leve o ligera, media o moderada, severa y profunda).

Discapacidad visual: Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él, (ceguera total, ceguera legal, disminución o limitación visual y baja visión, visión parcial o visión subnormal).

Discapacidad del Habla: La discapacidad en el habla está referida a problemas en la producción de sonidos, (trastornos de la articulación, trastornos de la fluidez del habla y trastornos de la voz o resonancia).

Discapacidad Intelectual: Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas.

Discapacidad Mental¹⁶: Es aquella discapacidad que se manifiesta con trastornos en el comportamiento provocada por perturbaciones mentales. Se caracteriza por limitaciones significativas para razonar, planificar, solucionar problemas, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.

Disposiciones Legales: Son todas aquellas normas impartidas y exigidas por el Estado para poder desarrollar actividades productivas y empresariales, que directa o indirectamente afectan la inversión, incrementando o no el número de personal.

¹⁵ La presente clasificación es la aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación Americana de Psiquiatría (sus siglas en inglés: APA) y la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (sus siglas en inglés: AAIDD), estas utilizan como criterio de diagnóstico el CI.

¹⁶ Idem.

Empresa: Es una organización económica, jurídica y social de producción formada por un conjunto de factores productivos con la finalidad de crear utilidades mediante la producción de bienes y/o servicios.

Establecimiento: Es la unidad física donde opera la empresa (fábricas, locales, talleres, etc.) y en donde se realiza una actividad determinada o la combinación de varias actividades. La decisión de los destinos que tome el establecimiento se toma en la sede matriz de la empresa.

Estacionalidad: Se refiere a las fluctuaciones que presentan algunas variables económicas en periodos menores a un año (mensuales, trimestrales, etc.), que se repiten regularmente año a año.

Incremento de capital de trabajo: Adquisición de activos (maquinarias, edificios, dinero, valores, patentes, etc.) que hacen posible mejorar la producción de bienes y servicios.

Innovación Tecnológica: Cambio que introduce novedad de orden tecnológico. Cambios en la tecnología disponible, por el que puede producirse el mismo volumen de producción con menos cantidad de al menos uno de los factores de la producción necesarios, dejando el resto constante.

Modalidades Formativas Laborales: De acuerdo a la Ley N° 28518 se consideran los siguientes convenios: 1) Del aprendizaje: a) Con predominio en la Empresa, b) Con predominio en el Centro de Formación Profesional, b1) Practicas Pre profesionales; 2) Práctica Profesional; 3) De la Capacitación Laboral Juvenil; 4) De la Pasantía, a) De la Pasantía en la Empresa, b) De la Pasantía de Docentes y Catedráticos; 5) De la Actualización para la Reinserción Laboral.

Nivel Educativo: Es la educación básica, regular o superior universitaria o no universitaria alcanzado por los trabajadores

- **Secundaria:** Los que recibieron educación secundaria, completando o no los 11 años de estudios (Están comprendido los 6 años de la educación primaria y los 5 años de la educación secundaria).
- **Superior universitaria:** Los que culminaron sus 11 años de estudios (primaria y secundaria) y siguieron estudios en alguna Universidad, concluyendo dichos estudios (bachilleres).
- **Superior no universitaria:** Los que culminaron los 11 años de estudios (primaria y secundaria) y continuaron su formación en un Instituto de Educación Superior (IES) en un periodo mayor o igual a 3 años y la concluyeron

Nuevas Líneas de Producción o servicios: Es la implementación o mejora de las etapas de elaboración de un producto o servicio, diferente a las líneas de producción existentes, para luego ser lanzado al mercado con la finalidad de aumentar los beneficios económicos de la empresa. Esta puede repercutir en el incremento o no del número de personal para las etapas de la elaboración del producto.

Nuevos Proyectos de Inversión: Se refiere a las nuevas acciones que las empresas del sector privado emprenden con sus propios recursos para la obtención de nuevos productos o servicios, incrementando así su rentabilidad; y contribuyendo al crecimiento económico del país.

Ocupación: Conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud, que serán cumplidas por una misma persona.

Personas con discapacidad: Se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el

ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2)

Rama de actividad económica: se refiere a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican por la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas" (adaptación del CIIU-Rev. 3), que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas
- **Minería:** explotación de minas y canteras, petróleo.
- **Industria:** industria de bienes de consumo, de bienes intermedios y de bienes de capital.
- **Construcción:** industria de la construcción.
- **Comercio:** comercio al por mayor y al por menor.
- **Servicios no personales:** electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- **Servicios personales:** restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.

Razón Social: Es la identificación de una empresa con la cual opera legalmente, figura en la Minuta de Constitución o con la que se registra en el último cambio de denominación o con aquella mediante la cual tiene autorización de funcionamiento.

Razones del mercado/demanda: Implica aumento o disminución del consumo de algún producto o servicio producido por la empresa por parte del mercado.

Remuneración. Se refiere a la retribución en dinero o en especie, pagada a los trabajadores por prestar sus servicios a un empleador para la producción o comercialización de bienes y/o servicios. La encuesta sólo considera la retribución en dinero.

Reestructuración / Reingeniería: Modificación de la estructura de la empresa debido, por lo general, a una fusión. Cambio total de los modos de producción de los bienes y servicios con la finalidad de obtener mejores resultados.

Vulnerabilidad: Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.